

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Debemos consolidar liderazgo de México en el mundo: Peña"
	"Busca el PRD evitar alianza d PRI y Verde"
	"Investiga PGR a ex delegada de la Profeco"
	"Candidatos del PRI, a finales de marzo"
	"La desaparición forzada es tema"
	"Cerca de prisión ex alcaldes "morosos"
	"Mano firme" del IET contra transporte pirata"
	"NIÑO ARMADO"
	"Les mete el freno IET a los desobedientes"
	"Avanza en la reforma a telecom"
	"Además de cara... ini quien la use!"
	"Diálogo, ruta de mi gobierno: Mancera"
	"Ofrece el gobierno "solución amistosa" por abusos en Atenco"

INSTITUCIONAL

Criterio-Se definirán mañana los espacios para propaganda de partidos, dice Pfeiffer: El consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo, Mario Pfeiffer Islas, informó que a partir de este día se iniciará el proceso para definir los lugares donde los partidos políticos podrán colocar su propaganda electoral. Pfeiffer Islas dijo que primero se debe tener el universo de espacios para, posteriormente, asignarlos a los partidos políticos que contendrán el próximo 7 de julio en la elección para renovar el Poder Legislativo del estado. El directivo expuso que una vez que se tenga esta información, la asignación de los espacios sería por sorteo. "Estamos, precisamente, el día de mañana iniciando la notificación para que nos informen al instituto los lugares de uso común, para que al final de cuentas teniendo ya ese gran universo habremos de ir sorteando con los partidos políticos los lugares correspondientes", dijo. Tras acudir a la conferencia Cuotas de Género, impartida por la consejera del IFE, María Macarita Elizondo Gasperín, el consejero presidente del IEE hidalguense se refirió al proceso de capacitación de los ciudadanos insaculados, del que confió la próxima semana se pueda tener un primer reporte de avances. Se pretende, agregó, que en la segunda etapa de capacitación pueda emitirse un documento de apoyo para que los ciudadanos tengan una mejor preparación. Mario Pfeiffer precisó que no se tratará de un manual de apoyo como tal, dado que más que formar expertos se pretende dar todos los elementos necesarios para que los ciudadanos tomen las mejores decisiones como funcionarios de casilla. El documento se nutrirá de los criterios de los tribunales electorales, de las resoluciones de éstos, para que los ciudadanos tengan un modo práctico de aplicar la capacitación que se les brinde y así al tomar decisiones tengan los mejores criterios para ello. Finalmente, al referirse a la solicitud de coalición del PRI- PVEM, el funcionario comentó que el tema e tratará en sesión extraordinaria de este viernes, pero de entrada dijo que no hubo necesidad de hacer requerimiento adicional a estos partidos. **(Emmanuel Rincón, página 04)**

Crónica-Pugna IFE por empoderamiento de las mujeres, expone Elizondo: Las cuotas de género son transitorias, es un esquema que propicia acciones afirmativas en cuanto a la inclusión de mujeres, para que eventualmente desaparezcan y de manera natural logremos la equidad, sostuvo la consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), María Macarita Elizondo Gasperín. De visita por Pachuca para impartir la conferencia "Cuotas de Género", recordó que las mujeres representan 52 por ciento del padrón electoral en México, además en el Congreso de la Unión más de 180 féminas obtuvieron un escaño de mayoría relativa en la contienda 2012. Expuso la importancia de obligar a los partidos políticos para cumplir con determinadas cuotas de género durante los comicios pasados, pues ante la falta de cultura incluyente y nula comunicación entre la sociedad, la presencia de mujeres en la política no sería posible. "Es necesario no dejar atrás la armonización legislativa respecto a los porcentajes de cuotas, pues también las mujeres deben formar parte de las comisiones u organismos institucionales en cualquier nivel de gobierno". Destacó diversas propuestas para fortalecer la equidad como establecer sanciones a partidos que no cumplan con cuotas de género, incentivar capacitación para mujeres, impulsar perfiles femeninos en consejos electorales, además de instituir la representación obligatoria en el sector empresarial. "Los partidos están en deuda con la ciudadanía y con las mujeres, hace falta sensibilización y capacitación, por ello invito a reflexionar sobre las cuotas de género que también es necesario incluir en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial". Añadió que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) plantea el financiamiento del dos por ciento para capacitación, desarrollo y liderazgos de las mujeres al interior de los partidos políticos, pero en el pasado muchas cúpulas no cumplieron con este artículo. "En el IFE tenemos una unidad de cierta autonomía técnica y gestión para vigilar la aplicación de estos recursos, cuando comenzó la reforma electoral del 2007 descubrimos que muchos partidos comprobaban estos gastos con el pago de renta, luz, sillas, lonas o fumigación". **(Gabriela Porter, página 08)**

Síntesis-Lamentan que mujeres deban pelear derechos: La consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), María Macarita Elizondo Gasperín, lamentó que las mujeres tengan que luchar en todo momento por la defensa de sus derechos, además de asegurar que no deberían existir las instancias para su defensa, ya que su participación en todos los sectores debería darse de manera natural. Luego de presentar la conferencia Magistral denominada "Cuotas de género", como parte de un encuentro organizado por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) con motivo del "Día Internacional de la Mujer", la consejera electoral destacó que en el caso de la política se han dado situaciones en las que se tuvo que legislar en las llamadas cuotas de género para apoyar al 52 por ciento de la población que son las mujeres, sin embargo este mecanismo debe de desaparecer. "Obviamente las cuotas de género están hechas de manera transitoria y es un esquema que los legisladores han apoyado para el 52 por ciento del padrón electoral que constituimos las mujeres con el ánimo de generar acciones afirmativas desde la norma para que vaya cambiando la sociedad y generar una cultura de inclusión y que todo se llegue a dar de manera natural y no impuesta por norma y por eso las cuotas de género tendrán que desaparecer en el futuro", expuso. Durante y después de la conferencia, Elizondo Gasperín señaló que hay muchos procedimientos que deberían de estar en una caja del tiempo, "en ellos metería algunas normas legales que impedían a las mujeres dedicarse a la industria, al comercio o a la profesión sin la autorización de sus maridos, o bien la ley de amparo que prohibía que una mujer interpusiera un amparo sin el aval de un representante o de su esposo". También lamentó que todos estos derechos tengan que pelearse en varias instancias, cuando deberían darse de forma natural, ante ello consideró que los legisladores deben de apoyar a las mujeres con cuotas empresariales y donde sea la iniciativa privada la que ponga el ejemplo. Así también en el caso del poder judicial, la funcionaria electoral dijo que esta es una instancia que está obligada a arropar los derechos humanos como la igualdad y la inclusión, además de asegurar que la equidad de género debe darse en todos los sectores y no solamente en el ámbito político al asegurar que por capacidad ha quedado demostrado que pueden ocupar los mejores espacios. **(Jaime Arenalde, página 03)**

Milenio-Entregaron miles de notificaciones sobre resecionamiento: El titular de la Comisión de Registro de Electores del Instituto Estatal Electoral (IEE), Augusto Hernández Abogado, aseguró que se notificó a los 14 mil 698 habitantes de la sección 0739 de Mineral de la Reforma sobre el resecionamiento de casillas. Indicó que aunque el plazo para el cambio de datos en la credencial de elector vence el día de hoy, quienes no alcancen a modificar el dato de su sección en la mica, podrán ejercer su voto el próximo 7 de julio, para elegir a nuevos diputados locales. "Se notificó a todas las personas, hay un doble trabajo por parte del Instituto que se notificaron en los domicilios de todos los ciudadanos personalmente. Entregamos 18 mil notificaciones en domicilio, 10 mil en tianguis y mercados, se colocaron 22 lonas y se perifoneó", aseveró. Subrayó que en la notificación se les informó sobre el resecionamiento, que existirán nuevas secciones electorales a las que pertenecen para emitir su voto. De las tres casillas que había anteriormente en la sección 0739 de Mineral de la Reforma, el Instituto Federal Electoral (IFE) realizó un resecionamiento por lo que ahora se contará con 31 casillas nuevas en donde se atenderá a 14 mil 698 personas en la emisión de su voto. Con la instalación de las 31 nuevas casillas la población ahora podrá emitir su voto en El Venado, Privadas del Venado II y II,

Rinconada del Venado, Tulipanes, Los Tuzos, Forjadores y Forjadores II, Cipreses Rinconadas de San Francisco, Privadas de Don Francisco, Real de San Francisco, Privadas de Don Jaime y Privadas de Don Jaime II, Quinta bonita, Valle Dorado, Privada de los Virreyes, Villa Virreyes, Residencial de San José, Los Pinos, Privadas del Sur, El Roble, Privadas del Parque, Fraccionamiento Las Flores y el Popolo. Recordó que los electores antes acudían a ejercer su voto en tres lugares: en la Escuela Secundaria Jaime Sabines en el fraccionamiento Cipreses; la Escuela Primaria Felipe Pescador en la colonia el venado y en el centro comercial San José en el fraccionamiento San José. "Esto implicaba aglomeraciones en las casillas, difícil acceso a los votantes, grandes distancias a llegar a la casilla. Con las nuevas 31 secciones se tendrán casillas más cercanas al domicilio, fácil acceso a las casillas y se ahorrará tiempo para emitir el voto", agregó el funcionario electoral. Hernández Abogado reiteró que si este universo de 14 mil personas no cambian los datos de su sección en la credencial aún tendrán la oportunidad de emitir su voto. "Aquí el asunto es que tengamos que generar en una segunda etapa por parte del organismo electoral una campaña masiva de difusión para informarles exactamente en dónde van a estar los centros de votación", dijo. Comentó que si los electores no cambian los datos de su credencial, el único problema que les generaría es que irán a una sección a votar y no sea la casilla en donde tenga que sufragar. "Pero habrán de tomarse medidas preventivas en toda esta etapa una vez que se tenga definido a partir del mes de mayo los lugares de ubicación de las casillas para notificarles también personalmente el lugar en donde tendrán que acudir a votar", agregó. Indicó que el corte de quienes acudan a cambiar sus datos lo generará el IFE quien lo notificará al IEE la próxima semana. Por otra parte, Hernández Abogado dio a conocer el Instituto Estatal Electoral entregó ya a los 18 distritos electorales la cartografía de las secciones, es decir, los mapas de su ubicación. "Con esta cartografía conformarán las rutas para hacer las notificaciones a los más de 250 mil ciudadanos insaculados en todo el estado y diseñar los espacios en donde se ubicarán las casillas", explicó. Comentó que además de la cartografía se dotó también a los distritos de los listados nominales a partir de la notificación a los ayuntamientos. "Estaremos en una siguiente etapa en un lapso de tres semanas de notificar a los 84 municipios, los listados preliminares para corrección de datos de la credencial que es también la siguiente etapa que nos corresponde después del 15 de marzo", concluyó Augusto Hernández. **(Alejandro Reyes, pagina 06)**

Milenio-En México es tiempo de "empoderar a la mujer": Las mujeres representamos hoy el 52 por ciento del padrón, por lo que nuestra participación en puestos públicos debe ser inminente, pues la inclusión significa democracia y en México es tiempo de empoderar a la mujer", señaló la consejera Electoral del Instituto Federal Electoral, María Macarita Elizondo Gasperín, al dictar la conferencia magistral "Cuotas de Género" en esta ciudad. Comentó que dicha necesidad, aunque a paso lento, está siendo escuchada por las autoridades del país. Como muestra puso a la reforma hecha en 2007 y 2008 al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), donde se indicaba en un principio que las candidaturas que registraran los partidos políticos debían integrar, cuando menos, el 40 por ciento de un mismo género haciendo referencia solo a candidatos propietarios y no a suplentes, pero que después de la petición de un grupo de mujeres incluyó la obligatoriedad de que los partidos no sólo entendieran el texto de la ley de una manera limitada, sino que se viera reflejado ese porcentaje en la ocupación de los cargos, con lo que se impulsó la equidad de género. Como resultado de esto en el pasado proceso electoral 185 féminas resultaron ganadoras lo que representa el 37 por ciento de la cámara de diputados y para la actual legislatura se integran a la cámara alta 42 mujeres, lo que representa el 33 por ciento de la misma. Elizondo Gasperín citó algunas propuestas que se podrían incluir a la ley para promover la equidad de género: "primero es importante no dejar atrás la legislatura respecto de los porcentajes de cuota de género, creo que es necesario que se reproduzcan estos esquemas a nivel local para que cada una de las legislaturas de los estados armonice con el principio de igualdad sustantiva en la vida política del país". Además, declaró que hace falta establecer en las leyes orgánicas de las cámaras, ya sea plural o local, un número determinado de hombres y mujeres que integren las mesas directivas, comisiones y órganos de comisión internas, que también debieran empezar con una cuota de género. En el mismo tenor planteó la armonización legislativa respecto a sanciones claves en caso de que los partidos políticos incumplan en las cuotas de género, por que se corre el riesgo de que el problema de la falta de representación femenina continúe. Explicó que los partidos políticos también deben actuar y ayudar a la inclusión de género en el gobierno, pues las mujeres no conocen la ruta crítica de acceso para llegar a ser postuladas, "el IFE ya tiene esa ruta crítica en su página web www.ife.org.mx. Lo que facilita la participación de aquellas mujeres que si desean participar a tocar la puerta exacta y no perder tiempo". Macarita Elizondo invitó a la unión entre mujeres para que todas sean una misma y así acceder al empoderamiento, ya que así las cuotas de género serán cosa del pasado y habrá una equidad de género. **Claves Contexto** - Elizondo Gasperín ofreció a los asistentes un contexto nacional e internacional sobre la lucha hecha durante años por las mujeres para ser escuchadas. - Expresó que en México en 1928 el Código Civil reformado hasta 1964 citaba en el artículo 168 que la mujer estaría a cargo de la dirección y el cuidado de los trabajos del hogar. - Invitó a la unión colectiva entre mujeres para que sean una misma y así acceder al empoderamiento, ya que de suceder esto las cuotas de género en poco tiempo serán cosa del pasado y abra una equidad de género. **(Gisselle**

Acevedo, pagina 07)

Sol de Hidalgo-Nuestro reto, lograr equidad de género: La equidad de género debe alcanzar todos los ámbitos sociales y no sólo cargos de elección popular como hasta ahora, a fin de que las mujeres tengan una mayor participación y, en caso de no respetarse, se apliquen sanciones ejemplares. Esto lo señaló la consejera del Instituto Federal Electoral (IFE) María Macarita Elizondo Gasperín en su conferencia "Cuotas de Género" que dictó ayer en un evento organizado por el Instituto Estatal Electoral (IEE). En el evento, realizado en el marco del Día Internacional de la Mujer, sostuvo que de no abarcar la equidad de género todas las actividades sociales, incluyendo la empresarial, se corre el riesgo de que prevalezca la subrepresentación femenina. Planteó el caso de Alemania, en donde no sólo la política, sino también en el ámbito empresarial, se da equidad de género en los cargos directivos, cuestión que en México no existe en ese ámbito ni tampoco en las instituciones públicas. Citó como ejemplo al Poder Judicial, en donde planteó que no hay cuotas de género para sus integrantes, siendo la excepción el correspondiente a Chihuahua, en donde hay, por acuerdo, equidad en el número de magistrados y magistradas. Además, expuso que la equidad de género no sólo permitirá mayor participación de las mujeres en los ámbitos sociales, sino también su empoderamiento económico, lo cual es importante porque, citó, representan el 52 por ciento del padrón electoral en el país. DIFÍCIL EQUIDAD Explicó que esta búsqueda de la equidad será difícil recordando el juicio presentado por mujeres para que se ampliara el porcentaje de su participación en los partidos políticos como candidatas a puestos de elección popular. Citó que esa sentencia que abrió mayor espacio a las mujeres, debió esperar su turno en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pues fue la número 12 mil 624, y que en ese año el órgano jurisdiccional atendió 17 mil casos. Consideró que ante ello, también en el ámbito electoral se debe aplicar la justicia alternativa a fin de que estos conflictos sean solucionados de forma más rápida, a través de la mediación y sean entre los interesados como se solucionen. Apuntó que el IFE, ya que es considerado como un árbitro en los comicios, podría ser el organismo donde se logre esa conciliación para que los tribunales electorales no se saturen con juicios que presentan los actores políticos. Reflexionó que si "la política implica negociación; la negociación con la ley en la mano, implica solución", entonces, los partidos políticos, antes de acudir a los tribunales, deberían resolver sus conflictos internos. Además, comentó que hay mucho por hacer a favor de las mujeres para que México sea un país más incluyente, concluyendo su conferencia con la frase "En la equidad está la democracia". Al evento asistieron los consejeros electorales del IEE, representantes de partidos políticos, magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del Electoral del estado de Hidalgo, así como funcionarios del gobierno estatal. **(redacción, Ojo Política)**

El Independiente- Castigará IEE a precampañas sin notificación: Serán sancionados los partidos políticos que inicien selección de aspirantes sin informar al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) y también en caso de sobrepasar el tiempo estipulado para llevar a cabo este proceso interno. Los partidos políticos deciden cuándo inician y terminan sus precampañas de 15 días dentro del lapso del 5 de marzo al 4 de mayo. El presidente consejero del organismo, Mario Pfeiffer Islas pidió diferenciar entre la difusión institucional de partidos políticos y el proceso de selección interna de cada instituto. Lo que sería sancionable es que un partido político inicie selección de candidatos sin informar al IEE, recalcó. "El instituto recibe la información de los partidos, respetamos absolutamente sus tiempos, su forma de designación de candidatos pero sí requerimos conocer este tema, porque a final de cuentas tiene incidencia en el financiamiento que reciben." En caso que el partido político continúe este procedimiento interno a pesar de concluir el periodo estipulado, podría constituir actos anticipados de campaña. El IEE investiga conforme a la queja de algún partido político, aunque a su vez sigue los tiempos de las precampañas. Una vez que los precandidatos son elegidos abanderados tienen que aguardar hasta que obtengan el registro oficial del instituto. Movimiento Ciudadano informó que su precampaña iniciará del 15 de abril al 30 del mismo mes, en seis distritos electorales. **(Víctor Valera, página 04)**

El Independiente- Sanciones severas para partidos que incumplan cuotas de género: Elizondo: En vísperas de la elección de diputados locales, son necesarias sanciones severas como negar el registro de candidatos a partidos políticos que incumplan cuotas de género, demandó María Elizondo Gasperín, consejera del Instituto Federal Electoral (IFE). Durante conferencia impartida en la capital del estado, apuntó que existe el riesgo que continúe la falta de representación femenina. Lo ideal es que partidos políticos respeten el 50 por ciento de candidatos de un mismo género, como sucede en Campeche, Tlaxcala, Sonora y Chihuahua, aunque hay entidades que solo garantizan el 70-30, como Hidalgo. Existe una iniciativa a nivel federal para incrementar de 40 a 45 el porcentaje de candidaturas destinadas a mujeres. Admitió que los partidos políticos descartan paridad, ya que no tienen entre sus filas el número suficiente de mujeres para ocupar candidaturas. "La reacción es dónde las vamos a encontrar". Sin embargo, "mujeres hay, en todos lados, somos el 52 por ciento del padrón electoral. Por lo que es necesario la ruta crítica para que accedan a esos espacios", dijo durante entrevista. En el anterior proceso electoral federal, partidos políticos tuvieron que respetar la equidad de género y bajaron candidatos a diputados federales para otorgar esos espacios a mujeres, tal como ordenó el

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Tal resolución que pidió 40 por ciento en candidaturas de género, garantizó que 185 mujeres resultaran electas como legisladoras federales, lo que representa 37 por ciento en San Lázaro. Conforme a ese precedente a nivel federal, las entidades del país que celebrarán elecciones tienen la obligación de respetar cuotas de género. Al interior de Congresos locales hace falta determinar número de mujeres y hombres que integran comisiones, dijo durante la conferencia "Cuotas de género", celebrada por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE). **(Víctor Valera, página 04)**

El Reloj- Resolverá el IEE solicitud de la alianza "Hidalgo avanza": Este día vence el término para que el Instituto Estatal Electoral (IEE) resuelva sobre la solicitud de coalición parcial denominada "Hidalgo avanza" que hicieron los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista, por lo que el Consejo General del instituto sesionará de manera extraordinaria para dar lectura al dictamen emitido por la Coordinación Jurídica y la Secretaría General. Y es que la Ley Electoral señala que a solicitud de registro de la coalición, junto con el convenio y sus apéndices, deberá presentarse ante la Secretaría General del IEE, (...). Dicha solicitud deberá ser resuelta por el Consejo General en un término de 5 días, plazo que se vence este día. Entrevistado por este medio de comunicación el secretario general del IEE, Francisco Ortega Sánchez, indicó que en el término de 48 horas para solventar observaciones no hizo ningún requerimiento por omisiones a los partidos firmantes de la solicitud, no obstante, dijo ser respetuoso de los asuntos que se analiza, motivo por el cual no podía adelantar el sentido de la resolución. Sin embargo, considerando que no hubo solicitudes para solventar omisiones en la entrega de documentos, da pie a pensar que este día el pleno del CGIEE aprobará la integración de la alianza parcial entre el PRI y PV. **(Verónica Ángeles, primera plana)**

El Reloj- Riesgosas candidaturas ciudadanas para cuotas de género: Macarita Elizondo: Candidaturas ciudadanas representan un riesgo para las cuotas de género", afirmó María Macarita Elizondo Gasperín, consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), al impartir la conferencia denominada "Cuotas de género", organizada por la Comisión de Equidad y Cultura Democrática del Instituto Estatal Electoral (IEE). Tras hacer una síntesis de la historia en materia de leyes que han "sobajado" las cuestiones de género, la especialista en justicia constitucional aseguró que las cuotas de género impuestas a los partidos políticos sirven "para transitar de lo ordinario hasta la igualdad sustantiva", toda vez que "en la equidad está la democracia y la democracia tiene voz de mujer". En México destaca La también investigadora y académica de la UNAM destacó que en el Código Civil de 1928, reformado en 1964 se señalaba que "la mujer debía vivir al lado de su marido. Y en el artículo 168 se estipulaba que estaría a cargo de los trabajos del hogar. Mientras que el Código de Comercio de 1968 señalaba que podrá ejercer el comercio con la autorización de su marido. Entre otras. Elizondo Gasperín expresó que las cuotas de género ayudan a abrir los espacios de las mujeres en la participación política, y a crear la cultura; pero "éstas deben desaparecer", de tal modo que sólo sirvan como acciones afirmativas para llegar a los cargos de elección popular y ampliarla a toda las administraciones públicas. Reconoció que gracias a la modificación del COFIPE y tras la interpretación del tribunal que obligó a los partidos que en sus candidaturas se viera reflejadas las cuotas de género, actualmente se cuenta con 185 legisladoras que representan 37 por ciento de la Cámara de Diputados. 42 en la Cámara Alta, ya que de seguir en el esquema "tan lento" dicha cifra se hubiera logrado en el año 5050. **(Verónica Ángeles, página 03)**

Plaza Juárez- En la equidad está la democracia, conferencia en el IEE: En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), el Instituto Estatal Electoral a través de la Comisión de género, llevo a cabo este jueves la conferencia magistral "Cuotas de género", impartida por la consejera del Instituto Federal Electoral María Macarita Elizondo Gasperín quien se manifestó convencida de que en la equidad está la democracia. Al dar inicio a su ponencia, la consejera electoral cuestionó a los presentes sobre qué es lo que incluirían en una cápsula del tiempo relacionada al tema de la equidad y aseguró que muchos depositarían cinturones de castidad, sin embargo, dijo que ella metería textos de diferentes leyes que han sobajado las cuestiones de género y humillado a la mujer en diferentes épocas y países. Tras dar lectura a algunos de dichos textos donde se permitía la desfiguración de una mujer o la obligación que tenía de vivir a lado de su marido y que no podía comerciar porque no tenía la capacidad de hacerlo, entre muchas otras, la ponente demostró cómo se ha logrado avanzar en los últimos años para visibilizar la equidad. Debido a estos avances y a que hoy el 52 por ciento del padrón electoral está conformado por el sector femenino, aseveró que la democracia tiene voz de mujer, muestra de ello es que tras la reformas del 2008 donde se estableció la cuota de género de 40 y 60 por ciento, algunos realizaron una mala interpretación y ubicaron a las mujeres en las suplencias, lo que llevó a un grupo a alzar la voz e impugnar esto en el tribunal electoral, quien obligó a los partidos a no entender esto de manera limitada. Macarita Elizondo sentenció que casos como este dan un ejemplo de lo mucho que ha caminado la participación de la mujer, de ahí que hoy-el 37 por ciento de la cámara de diputados es ocupada por mujeres, aunque lo ideal sería que se avanzará más rápidamente en la representación al tener un 50 y 50 por ciento. Ante este escenario, consideró que aún falta mucho camino por recorrer a fin de sensibilizar a todos los actores y generar pro-gramas de

capacitación en apoyo de las mujeres, al igual que impulsar esquemas de conciliación, mediación y diálogo para dejar de saturar los tribunales con este tipo de situaciones. En este sentido, se manifestó fiel impulsora de una cultura de conciliación en lugar de una de confrontación para resolver los asuntos electorales, es decir, que estos se resuelvan con la ley en la mano, antes de acudir a un tribunal. Elizondo Gasperín aseveró que el tema de la mediación y la necesidad de comunicación eme una parte y otra, es hoy una de las deudas más grandes que tienen los partidos políticos con respecto al rubro de equidad. Asimismo, la consejera electoral y autora de libros propuso que también sería muy beneficioso para todos que la cuota de género no sólo existiera en el tema político, sino que se impulsarán en otras instituciones públicas e incluso en los gobiernos empresariales, tal como hoy sucede en otros países como España, Francia y Holanda. A pesar de esta propuesta, aclaró que desde su punto de vista las "Cuotas de género" sólo es un esquema transitorio para dar paso a las mujeres y así impulsar acciones afirmativas en equidad, de ahí que deseó que más adelante estas disposiciones legales desaparezcan y se conviertan en hábitos. Finalmente, María Macarita Elizondo manifestó su preocupación con respecto a las candidaturas ciudadanas, pues dijo que tras el avance que se ha logrado en la postulación de mujeres a través de partidos políticos, ahora habrá de esperar qué sucede con ese tipo de aspirantes, ya que de no haber una aceptación de la equidad entre la población, todos los logros se podrían detener. **(Natalia López Pazarán, página 3a)**

Uno más UNO- Transitorias cuotas de género: MMEG: María Macarita Elizondo Gasperín, experta en derecho electoral, señaló la importancia de la cuota de género en la vida electoral de las mujeres y los hombres del país, como un derecho de equidad y como un modelo transitorio hacia una sociedad más moderna e incluyente. En conferencia magistral convocada por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), la doctora en derecho repasó en conocido salón de Pachuca, las diversas etapas de la vida legislativa y electoral de las sociedades para explicar el complicado transitar que han tenido las mujeres en materia de equidad. Según sus palabras, el hecho de que hoy se tenga que determinar a la cuota de género como una norma, es un modelo transitorio que verá paulatinamente su extinción en la medida en que las sociedades vean con mayor naturalidad la participación femenina en la vida cotidiana y no sólo en el tema legislativo. "Las cuotas de género están hechas de manera transitoria, es un esquema que ha apoyado el legislador con el ánimo de generar acciones que vayan cambiando a la sociedad y generen una cultura de intención, de tal manera que se haga de forma natural y no obligado por la norma, pero las cuotas de género tenderán a desaparecer", apuntó. Elizondo Gasperín incluso promovió esquemas ya utilizados en países de Europa como la cuota de género en áreas de la administración pública e incluso en el área empresarial. "Lo que hay que tener para que ver estos esquemas en México es simple voluntad de legislar y buscar que aquellas empresas de la vida privada den el ejemplo". "El Poder Judicial tiene el deber de defender los derechos humanos y la igualdad es un derecho humano también". Para la Elizondo Gasperín la trascendencia de la equidad radica en la construcción de un país más democrático por lo que explicó que "la equidad está en la democracia y la democracia también tiene voz de mujer". El consejero presidente del IEEH, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, subrayó el logro de la creación de la Comisión de Equidad de Género y Cultura Democrática del IEEH, gracias al apoyo y respaldo de las representaciones partidistas ante el Consejo General. Dicha comisión es presidida por las Consejeras Electorales, Isabel Sepúlveda Montañó y Arminda Araceli Frías Austria. Destacó la presencia de Elizondo Gasperín, por su amplia trayectoria académica y profesional, así como por ser una pieza fundamental en el Instituto Federal Electoral en el tema de equidad de género. **(Redacción, página 03)**

Vía Libre-Cuotas de género, esquema transitorio rumbo a la verdadera democracia: MMEG: Pfeiffer Islas se congratuló por la creación de la Comisión de Equidad de Género y Cultura Democrática del IEE "Las cuotas de género son más que un esquema transitorio", así lo aseguró María Macarita Elizondo Gasperín, consejera electoral del Instituto Federal Electoral (IFE) en su ponencia sobre el porcentaje que las féminas deben ocupar en los cargos públicos. A esto señaló que las cuotas hoy en día son un paso importante para que las mujeres ocupen cargos en la Legislatura; pero que en realidad esa especificación constitucional no permite hacerlo de una manera más rápida y amplia en su participación en los diversos sectores económicos, administrativos y políticos. Durante su exposición realizó un recorrido histórico sobre la situación de la mujer y de cómo fue víctima de muchos abusos por el patriarcado y machismo que tuvo que vivir durante años, pues no le era permitido opinar, ni participar en la vida política. Por ello puntualizó que esta cuota debe dejar de ser una norma constitucional, para formar parte de la cultura para que la participación sea más natural y con un significado verdadero, para que con esto también se esté combatiendo la violencia en todas sus formas. Comentó que se debe tener un México más incluyente porque somos una sociedad integrada en la democracia, y recalcó que hace falta sensibilización y capacitación, e invitó a reflexionar sobre las cuotas de género que también deben existir en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, y no sólo en el ámbito electoral. En su mensaje el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE), Mario Ernesto Pfeiffer Islas, subrayó el logro de la creación de la Comisión de Equidad de Género y Cultura Democrática del IEE, gracias al apoyo y respaldo de las representaciones partidistas ante el Consejo General. Dicha comisión es presidida por las consejeras electorales Isabel Sepúlveda Montañó y Arminda Araceli Frías Austria.

Cabe mencionar que al término de la ponencia, los siete consejeros electorales entregaron a la ponente un reconocimiento por su invaluable participación en las actividades realizadas con motivo del Día Internacional de la Mujer. **(redacción, página de internet)**

Visto Bueno-Afirma experta en derecho electoral que son transitorias las cuotas de género en el Legislativo: En conferencia magistral convocada por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), María Macarita Elizondo Gasperín, experta en derecho electoral, señaló la importancia de la cuota de género en la vida electoral de las mujeres y los hombres del país, como un derecho de equidad y como un modelo transitorio hacia una sociedad más moderna e incluyente. La doctora en derecho, repasó en el salón Finestra de Pachuca, las diversas etapas de la vida legislativa y electoral de las sociedades para explicar el complicado transitar que han tenido las mujeres en materia de equidad. Según sus palabras, el hecho de que hoy se tenga que determinar a la cuota de género como una norma, es un modelo transitorio que verá paulatinamente su extinción en la medida en que las sociedades vean con mayor naturalidad la participación femenina en la vida cotidiana y no sólo en el tema legislativo. "Las cuotas de género están hechas de manera transitoria, es un esquema que ha apoyado el legislador con el ánimo de generar acciones que vayan cambiando a la sociedad y generen una cultura de intención, de tal manera que se haga de forma natural y no obligado por la norma, pero las cuotas de género tenderán a desaparecer", apuntó. Elizondo Gasperín incluso promovió esquemas ya utilizados en países de Europa como la cuota de género en áreas de la administración pública e incluso en el área empresarial. "Lo que hay que tener para que ver estos esquemas en México es simple voluntad de legislar y buscar que aquellas empresas de la vida privada den el ejemplo". "El Poder Judicial tiene el deber de defender los derechos humanos y la igualdad es un derecho humano también". Para la Elizondo Casperín la trascendencia de la equidad radica en la construcción de un país más democrático por lo que explicó que "la equidad está en la democracia y la democracia también tiene voz de mujer". **(Aarón Enríquez, página de internet)**

News Hidalgo-Consejera Electoral del IFE ofreció Conferencia Magistral con el tema "Cuotas de Género": En el marco de las acciones por el Día Internacional de la Mujer y a través de la Comisión de Equidad de Género y Cultura Democrática, el día de hoy, se contó con la presencia de la Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, Consejera Electoral del Instituto Federal Electoral, quien dictó la Conferencia Magistral "Cuotas de Género". En su mensaje el Consejero Presidente, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, subrayó el logro de la creación de la Comisión de Equidad de Género y Cultura Democrática del IEE, gracias al apoyo y respaldo de las representaciones partidistas ante el Consejo General. Dicha comisión es presidida por las Consejeras Electorales, Isabel Sepúlveda Montaña y Arminda Araceli Frías Austria. El Consejero Presidente destacó la presencia de la Dra. Elizondo Gasperín por su amplia trayectoria académica y profesional, así como por ser una pieza fundamental en el Instituto Federal Electoral en el tema de equidad de género. En su ponencia, Elizondo Gasperín recalcó la importancia de los temas de inclusión de las mujeres y urgió a que se valore el poder de los ciudadanos, así como a abrir espacios a las mujeres en las organizaciones de la sociedad civil. Comentó que se debe tener un México más incluyente porque somos una sociedad integrada en la democracia. Finalmente indicó que hace falta sensibilización y capacitación, e invitó a reflexionar sobre las cuotas de género que deben existir en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Al término de la sesión de preguntas y respuestas, los 7 Consejeros Electorales entregaron a la ponente un reconocimiento por su invaluable participación que a la letra dice "Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, Comisión de Equidad de Género y Cultura Democrática otorga el presente reconocimiento a la Dra. María Macarita Elizondo Gasperín por su conferencia "Cuotas de Género" con motivo del Día Internacional de la Mujer. Pachuca, Hidalgo; 14 de Marzo de 2013. Firma: El Consejero Presidente, Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas, y las Consejeras Electorales Lic. Arminda Araceli Frías Austria y Lic. Isabel Sepúlveda Montaña". A la conferencia acudieron, el Lic. Valentín Echavarría Almanza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, Lic. Alejandro Habib Nicolás, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Lic. Flor de María López González, Consejera Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, Lic. Esteban Ángeles Cerón, Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano del Estado de Hidalgo, Lic. Erika Rodríguez Hernández, Directora General del Instituto Hidalguense de las Mujeres y representante del Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Lic. Francisco Olvera Ruiz, Lic. Alfonso Meléndez Apodaca, Director de Desarrollo Humano en el Sistema DIF Hidalgo en representación de la Señora Lupita Romero de Olvera, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Hidalgo; así como autoridades estatales, magistradas, magistrados y consejeros del poder judicial, dirigencias y representaciones partidistas, estudiantes de licenciatura y posgrado, y público en general. **(redacción, página de internet)**

Hora 25-Candidaturas ciudadanas riesgo para cuota de género: "Candidaturas ciudadanas representan un riesgo para las cuotas de género" afirmó María Macarita Elizondo Gasperín, consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), al impartir la conferencia denominada "Cuotas de Género", organizada por la Comisión de Equidad y Cultura Democrática del Instituto Estatal Electoral (IEE). Tras hacer una síntesis de la historia en materia de leyes que han "sobajado" las cuestiones de género, la especialista en justicia constitucional aseguró que las cuotas de género impuestas a los partidos políticos sirven "para transitar de lo ordinario hasta la igualdad sustantiva", toda vez que "en la equidad está la democracia y la democracia tiene voz de mujer". En México destaca La también investigadora y académica de la UNAM destacó que en el Código Civil de 1928, reformado en 1964 se señalaba que "la mujer debía vivir al lado de su marido. Y en el artículo 168 se estipulaba que estaría a cargo de los trabajos del hogar. Mientras que el Código de Comercio de 1968 señalaba que podrá ejercer el comercio con la autorización de su marido. Entre otras. Elizondo Gasperín expresó que las cuotas de género ayudan a abrir los espacios de las mujeres en la participación política, y a crear la cultura; pero "éstas deben desaparecer", de tal modo que sólo sirvan como acciones afirmativas para llegar a los cargos de elección popular y ampliarla a toda las administraciones públicas. Reconoció que gracias a la modificación del COFIPE y tras la interpretación del tribunal que obligó a los partidos que en sus candidaturas se viera reflejadas las cuotas de género, actualmente se cuenta con 185 legisladoras que representan 37 por ciento de la Cámara de Diputados. 42 en la Cámara Alta, ya que de seguir en el esquema "tan lento" dicha cifra se hubiera logrado en el año 5050. La consejera del IFE aseguró que aún falta camino por recorrer en cuanto a equidad e igualdad de género en los cargos públicos, no obstante, hasta hoy ha habido avances en la materia, pero falta armonización legislativa respecto a porcentajes; sanciones en incumplimiento en cuotas de género, a los partidos políticos; y agregó que uno de los efectos que no se vislumbran con las candidaturas independientes, es que "si no hay una cultura incluyente otra vez se va a retener el tema". Finalmente señaló se debe pasar de una cultura de confrontación a una de solución. **(María de Jesús Cerón, página de internet)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-"Simulación" el proceso interno del sol azteca: Denunció la integrante de la Comisión Operativa del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Tulancingo, Diana Marroquín Bayardo, que la convocatoria para aspirantes a diputados locales del sol azteca es una "obra de teatro", aparentemente la dirigencia estatal ya tiene candidatos formales. Lamentó que no exista un proceso interno democrático, pues militantes amarillos del Distrito III afirman que el Comité Ejecutivo Estatal mantiene "datos cargados" a favor de Miguel Ángel Romero, simpatizante del Frente Democrático Hidalguense (FDH). "No hay proceso democrático para la selección interna, la convocatoria que publicaron es una obra de teatro, una simulación, creemos que la dirigencia estatal impondrá a sus aspirantes". Agregó que el VII Consejo Estatal incluyó candados en la convocatoria con el objetivo de impedir su eventual registro como candidata. **(Gabriela Porter, página 05)**

Crónica-Preparan primeras acciones en el FJR: Renovarán Comité Directivo Estatal y definirán las carteras acéfalas de Pachuca, Mineral del Monte y Jacala, del Frente Juvenil Revolucionario (FJR). Así lo anunció Roberto Núñez Vizuett, a un mes de haber tomado posesión como dirigente estatal del organismo. Dichas acciones serán a finales de marzo. Presentará una organización con 84 presidentes de comités municipales y 18 distritales, "habrá algunas personas con mucha experiencia y algunas caras nuevas". Adelantó que tomarán en cuenta las propuestas de la estructura para que elijan a sus representantes municipales y distritales, porque "no se trata de remover a nadie de sus funciones a menos que así lo soliciten, la verdad el equipo que nos dejó nuestro antecesor, Antonio Lechuga, es un equipo consolidado y de chavos muy preparados que le tienen cariño al partido", destacó. El líder juvenil manifestó que este encargo es el que más disfruta, al mencionar sus trabajos anteriores como secretario privado, regidor, secretario municipal y asesor en la Secretaría de Finanzas, "no lo veo como trabajo, me permiten hacer lo que más me gusta", consideró que tiene una gran responsabilidad con los jóvenes, por lo cual trabajará afanosamente para entregar buenas cuentas. Adelantó que está en pláticas con la dirigencia de este instituto político para emprender proyectos que beneficien a este sector: "trabajamos por todos, no sólo por los priistas", considera que los jóvenes son el pilar más fuerte que tiene el partido y la sociedad. **(Gabriela Porter, página 21)**

Crónica-Crea PAN fundación para asesorar gobiernos azules: Presentó el presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Alejandro Moreno Abud, la Fundación de Ex Alcaldes Tellería A.C. que capacitará y brindará asesorías a gobiernos emanados de las filas albiazules. Esta fundación, la cual preside el diputado local, Prisco Manuel Gutiérrez, será un organismo abierto para todos los ex alcaldes, legisladores, síndicos, regidores o ex funcionarios públicos para gestionar recursos y acceder a programas sociales. "Para Acción Nacional es un gran paso la creación de esta fundación, que busca apoyar, capacitar y asesorar principalmente a los presidentes municipales y ex alcaldes emanados de nuestro partido, buscamos proteger el trabajo que realizado con transparencia de manera eficiente y que dé resultados a la ciudadanía", señaló el líder panista. Aclaró que este organismo no tiene fines de lucro ni tampoco

defenderá a los funcionarios que faltaron a la ley o que no cumplieron con el principio de transparencia. De igual forma, buscarán acercamientos con la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) para fortalecer a los municipios de extracción panista y resolver algunos problemas de deuda. Los militantes panistas que integren esta fundación, reiteró Moreno Abud, tienen la obligación de apoyar al partido durante este proceso electoral, tanto para promover las propuestas legislativas del PAN, como incentivar la participación de militantes. Finalmente, los integrantes de la Fundación reconocieron el trabajo de José Antonio Tellería. "Nos sentimos muy orgullosos de que esta asociación lleve el nombre de uno de los mejores alcaldes que ha tenido Hidalgo, como lo fue el ingeniero José Antonio Tellería Beltrán, al cual se le reconoce por su ardua labor ciudadana y por romper los esquemas tradicionalistas de anteriores administraciones". **(Gabriela Porter, página 22)**

Criterio-Quiere PRD evitar que PRI se vista de tucán: El PRD en Hidalgo impugnará la coalición PRI-PVEM para los comicios de diputados locales, pues su única intención es generar una sobrerrepresentación en el Congreso local, utilizando las posiciones de representación proporcional. Además de no tener propósito legislativo ni programático, en esta alianza pretende intercambiar candidatos como ocurrió hace unos años cuando la conocida militante priísta Jerusalem Kuri del Campo llegó al Congreso local bajo las siglas del PVEM. Lo anterior, lo expresó el secretario general del sol azteca, Marco Antonio Rico Mercado, quien, junto con sus abogados, estará revisando si es impugnabile esta alianza una vez que el Instituto Estatal Electoral (IEE) la avale. En su convenio de coalición, dijo, el PRI le otorga tres postulaciones al PVEM, "quiere decir que el tricolor pretende jugar con las plurinominales, aunque no está prohibido, la irregularidad está en que se presten candidatos y así el PRI genera una sobrerrepresentación, es decir, los tucanes se visten de priístas y los priístas se visten de tucanes". De acuerdo con la ley electoral, la máxima representación de un partido en el Congreso es de 17 diputados, salvo que gane los 18 distritos de mayoría relativa. "Si en su convenio de coalición el PRI le está dejando tres candidaturas al PVEM, quiere decir que el PRI está pretendiendo ganar 15 y buscar dos plurinominales para alcanzar esa expectativa de 17", finalizó. **(José Antonio Alcaraz, página 05)**

Criterio-Precampañas de MC inician el 15 de abril: María Cruz García Sánchez, líder de Movimiento Ciudadano (MC) en la entidad, informó que iniciarán con sus precampañas el próximo 15 de abril, para finalizar el 30 de ese mes. La directiva señaló que a los tres distritos que en un principio consideraron llevarían a cabo elecciones internas se sumaron tres más, por lo que serán seis que se registren para precampañas, los cuales podrían ser Huejutla, Actopan, Tizayuca y otros. Con base en su convocatoria, señaló que el registro se realizará ante el organismo electoral el 6 de abril, para que en nueve días arranquen con su proceso interno, y de esta forma, el 30 cierren esta primera fase y den paso al registro de candidaturas, programado para el 9 de mayo. Mientras tanto, García Sánchez destacó que en estos días se está llevando a cabo la detección de perfiles para determinar cuál de los 18 distritos podrían encabezar militantes de MC y cuáles podrían estar representados por ciudadanos de las distintas regiones, pues según sus estatutos esperan acceder a 50 por ciento del total de candidatos. Respecto al resecionamiento que se lleva a cabo en Mineral de la Reforma, específicamente en la 0739, señaló que su partido está pendiente que esta situación no se preste a la existencia del turismo electoral, pues se trata de 14 mil 500 ciudadanos que se encuentran en esta zona. La líder de MC dijo que a través de sus representantes, ante el Instituto Estatal Electoral (IEE), se mantienen al tanto de esta sección, pues podría ser aprovechada para alguna argucia por parte de otros partidos políticos. **(Miriam Avilés, página 05)**

Criterio-Defenderá PAN a exmandatarios con una fundación: Para apoyar a ediles y exediles, el PAN en Hidalgo creó la fundación de Expresidentes Municipales Tellería AC, que asesorará, capacitará y apoyará a sus alcaldes, para evitar que la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) pueda fincarles responsabilidades. El diputado Prisco Manuel Gutiérrez señaló que la nueva organización defenderá la transparencia y las cuentas claras, aunque afirmó que "no vamos a defender lo indefendible, no vamos a estar abogando por alguien que efectivamente malversó algún recurso". En conferencia de prensa, convocada por el comité estatal, el panista señaló que en los próximos días tendrán un acercamiento con la ASEH y la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Con esta última para homologar criterios de las auditorías, pues el estado requiere de modernizarse. Prisco Manuel dijo que la fundación lleva el apellido del único exedil panista que ha gobernado Pachuca: Antonio Tellería Beltrán, quien falleció hace cinco años. Durante la presentación estuvo presente la exdiputada federal Gloria Romero de Tellería, diputados locales y exalcaldes de extracción panista, así como el presidente del PAN en Hidalgo, Alejandro Moreno Abud. **(José Antonio Alcaraz, página 05)**

Síntesis-Evitarán que se concrete la imposición de candidato: La aspirante a la candidatura del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la región de Tulancingo, Diana Marroquín Bayardo, anunció que ese instituto político ha iniciado una serie de acciones para concretar una imposición de aspirante a diputado por dicho sector. En conferencia, dijo que pese a las recientes acciones de rechazo a una alianza con el PAN, los integrantes de la dirigencia de su partido han dejado ver que al menos en ese distrito se concretará la imposición de Miguel Ángel Romero, actual comisionado de

la Juventud en la zona y quien aseguró tiene dos meses que no se presenta por hacer proselitismo a su favor. "Se le hizo un exhorto para que dijera las razones por las que no se ha presentado y todo lo ha ignorado, pero en la reciente semana se ha estado entrevistando con varios de los comisionados y militantes encumbrados en Tulancingo, para decirles que es el candidato de la dirigencia y de Guadarrama Márquez, además de comenzar a ofrecer espacios en la alcaldía para quienes lo apoyen". Marroquín Bayardo añadió que por lo anterior los integrantes de la Comisión Operativa del PRD en Tulancingo, de la que es secretaria de Prensa y Propaganda, conminan a sus dirigentes a emitir la convocatoria respectiva para que realmente se cumpla con el postulado de democracia y se dé oportunidad a todos los aspirantes a obtener una candidatura. "Ellos se están presentando como sí ya estuviera decidida la candidatura y en eso no estamos de acuerdo los integrantes de la Comisión Operativa de Tulancingo, porque consideramos que están dando un albedo, así como trabajos deshonestos de imponer a un candidato". Por último Diana Marroquín lamentó que en el estado y en materia de política no haya la apertura y participación que ha encontrado en otros lugares, al señalar que eso se ha dado en los medios nacionales de comunicación, principalmente en televisión, donde participa en una cadena nacional en un programa de diversidad sexual y donde además a partir de la siguiente semana estará en un programa estelar de las once de la mañana. **(Jaime Arenalde, página 03)**

El Independiente- Presenta PAN fundación para cuidar a exalcaldes de la ASEH: Con la finalidad de asesorar a sus expresidentes municipales en el proceso de resarcir observaciones de la Auditoría Superior de Hidalgo (ASEH), Acción Nacional (PAN) presentó fundación que aglutina a legisladores locales y federales, así como regidores. Durante conferencia de prensa, los integrantes de la asociación civil señalaron que buscan arropar a sus exalcaldes ante una posible "percusión política", aunque adelantaron que no abogarán por alguien que malversó recursos. La fundación también "busca apoyar, capacitar y asesorar a alcaldes albiazules y proteger el trabajo que realizan con transparencia de manera eficiente y que da resultados a la ciudadanía". Actualmente, los expresidentes municipales aportan pruebas para resarcir señalamientos de la auditoría. El auditor Rodolfo Picazo Molina tendrá la visita de la fundación de exalcaldes Tellería, con la finalidad de consultar pormenores de la cuenta pública e incluso acudirán a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para homologar criterios de evaluación. Reunidos en instalaciones de Acción Nacional, diputados locales presentaron esta organización que lleva el apellido del exedil de la capital de Hidalgo, José Antonio Tellería Beltrán. Los integrantes de la fundación fomentarán que los ayuntamientos presenten iniciativas al Congreso local. Afirmaron que la organización no tiene fines de lucro y surgió tras cabildeos durante meses, "ya que su objetivo es ayudar a los ciudadanos a través de los gobiernos de Acción Nacional". Destacó la valentía de los exalcaldes en formar la asociación civil, ya que algunos panistas no quisieron participar por cierto temor. **(Víctor Valera, página 04)**

El Independiente- Coalición PRI-Verde provocará sobrerrepresentación: PRD: El convenio de coalición entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista tiene el objetivo de generar sobrerrepresentación en el Congreso a favor de los priistas, por lo que podría ser impugnado, advirtió Revolución Democrática (PRD). A partir que la alianza en seis distritos entre priistas y ecologistas sea aprobada por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), el sol azteca valorará si impugna, informó el secretario general Antonio Rico Mercado. "Probablemente en la lista de candidatos plurinominales haya priistas disfrazados de tucanes, lo cual generará sobrerrepresentación y es considerado fraude en la Ley Electoral", estimó el perredista. Para el secretario, la coalición priista carece de propuesta y lo único que busca es asegurar posiciones en el Congreso local. PAN no descarta impugnación El equipo de abogados albiazules analizará el convenio de coalición priista, adelantó Alejandro Moreno Abud, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), quien no descartó que sea impugnado. "Por supuesto, está la experiencia de años atrás, en la que los candidatos plurinominales del Verde Ecologista eran connotados priistas, de mucha trayectoria", insistió el albiazul. Para Moreno Abud es latente el riesgo que los tricolores generen sobrerrepresentación en la próxima conformación del Congreso, por lo que "vamos a checar su convenio de coalición", dijo. El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) sesionará hoy para aprobar el convenio de coalición entre priistas y partido del tucán, única alianza que contendrá en la elección de diputados, mientras que los demás irán cada cuál "por su lado". **(Víctor Valera, página 06)**

Plaza Juárez- Candidatos del PRI, a finales de marzo: El presidente del Comité Directivo del PRI en Hidalgo, Ricardo Crespo Arroyo, afirmó que será para finales de este mes de marzo cuando se dé inicio al proceso interno de selección de candidatos para participar en las elecciones de julio. Apuntó que una vez conformadas las fórmulas que i participarán en las elecciones, incluido los seis distritos que mantienen en alianza con el Partido Verde Ecologista (PVEM), se procederá al registro de los aspirantes ante el Instituto Estatal Electoral (IEE), a finales de abril. Para este proceso electoral, la única alianza registrada fue la del PRI-PVEM, denominada "Hidalgo Avanza", debido a que la coalición anunciada entre el PRD y PAN no llegó a un acuerdo en el número de candidatos que encabezarían cada candidatura. El dirigente priista afirmó que tendrán candidatos comunes con el Verde en los distritos de Pachuca I, Pachuca II, Tulancingo, Tepeji, Ixmiquilpan y Zimapán, aunque por el momento no se tiene determinado cuántos distritos

encabezara cada partido. El líder priísta afirmó que serán respetuosos de los tiempos electorales, por lo que el enfoque es en tener los mejores perfiles que representen a los ciudadanos. "Que tengan pertenencia y penetración con el distrito; a partir de esa revisión, tener propuestas serias y obtener el triunfo de manera responsable", afirmó. **(Redacción, página 5a)**

Milenio-En Acción Nacional Presentan Asociación Civil de ex alcaldes: El presidente estatal del PAN, Alejandro Moreno Abud, presentó la Fundación de Ex presidentes Municipales Tellería Asociación Civil. La organización está integrada por ex alcaldes del PAN, diputados locales y federales, regidores, síndicos y ex funcionarios públicos; la cual estará presidida por el legislador local, Prisco Manuel Gutiérrez. "Esta Fundación tendrá una colaboración muy importante con el PAN y va a ser un brazo fuerte de apoyo para todos nuestros alcaldes actuales", aseveró Moreno Abud. Señaló que la nueva agrupación estará pendiente de la creación de leyes que den transparencia y rendición a las cuentas públicas de los presidentes municipales. Destacó que la Fundación lleva el apellido de José Antonio Tellería Beltrán, "uno de los mejores presidentes municipales que ha dado este país y que es orgullosamente panista". "Con la creación de esta Fundación, queremos apoyar, capacitar y asesorar principalmente a los alcaldes y ex alcaldes emanados de nuestro partido, buscamos proteger el trabajo que se realiza con transparencia de manera eficiente y que de resultados a la ciudadanía", agregó. Por su parte, el presidente de la Fundación, aseguró que se pretende tener un acercamiento con la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH). "Como parte de la sociedad civil sería importante que consultemos, por ejemplo de la contabilidad gubernamental, los lineamientos para integrar la Cuenta Pública de los municipios y obviamente Acción Nacional lleva una nueva estrategia a través de esta Fundación de poder fortalecer a los municipios, de poder edificar gobiernos exitosos", dijo. **(Alejandro Reyes, página 11)**

Milenio-Plantean nueva estructura del FJR Habrá dirigencias juveniles del PRI en tres municipios: Aun mes de haber tomado posesión como dirigente estatal del Frente Juvenil Revolucionario (FJR), Roberto Núñez Vizzuett, anunció que como primera tarea se renovará su Comité Directivo Estatal y se definirán las dirigencias de Pachuca, Mineral del Monte y Jacala. A finales de marzo, presentará una organización con 84 presidentes de comités municipales y 18 distritales, "va a haber algunas personas con mucha experiencia y algunas caras nuevas". Dijo que se tomarán en cuenta las propuestas de la estructura para que elijan a sus representantes municipales y distritales, aseguró Núñez Vizzuett, no se trata de remover a nadie de sus funciones a menos que así lo soliciten, "la verdad el equipo que nos dejó nuestro antecesor Antonio Lechuga, es un equipo consolidado y de chavos muy preparados que le tienen cariño al partido", destacó. El líder juvenil, manifestó que este encargo ese! que más disfruta, al mencionar sus trabajos anteriores como secretario privado, regidor, secretario municipal y asesor en la Secretaría de Finanzas, "no lo veo como trabajo, me permiten hacer lo que más me gusta", consideró que tiene una gran responsabilidad con los jóvenes, por lo cual trabajará afanosamente para entregar buenas cuentas. **(Redacción, página 12)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Prueba TEEH sistema de justicia alternativa: Sin embargo, se podría aplicar en algunos casos de protección de los ciudadanos, por cuestión de tiempo. Ante la propuesta de crear un sistema de justicia alternativa electoral en el país, Alejandro Habbib Nicolás, presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), señaló que podría instrumentarse sólo en algunos casos de protección a los derechos político-electorales de los ciudadanos, pues la premura de los tiempos es un factor que impediría resolver conflictos bajo este mecanismo. "Existen casos en los que el tiempo apremia, sobre todo en los temas de candidaturas, pues el juicio pide que primero se acuda a la instancia intrapartidista; mientras tanto, el plazo sigue su curso y casi se resuelve de inmediato", explicó el magistrado presidente. Alejandro Habbib indicó que habría que analizar en qué momento la mediación podría ser utilizada sin que fuera contra los tiempos fijados por la ley, situación que se debe tener muy presente al momento de legislar el tema. Con la reglamentación pendiente aún en Hidalgo, sobre la protección de los derechos político electorales de los ciudadanos, que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos existe, el magistrado acotó que esta situación podría ser aprovechada, ya que una vez que se cree el reglamento, podrán especificarse los caos en que la justicia alternativa electoral fuera una opción para mediar en vez de confrontar. **(Miriam Avilés, página 04)**

Crónica-Vence plazo en trámites de credenciales para votar: Concluyó el plazo para que ciudadanos hidalguenses renueven su credencial para votar, realicen cambios de domicilio o corrijan datos para sufragar el 7 de julio durante el proceso para elegir diputados locales. Por ello la vocal del Registro Federal de Electores (RFE), Ana Alicia Hoyo Chalit, reiteró que 17 de los 23 módulos de atención darán servicio las 24 horas este 15 de marzo, para que la mayor parte de ciudadanos tramite su mica. La campaña de actualización de datos comenzó el pasado 1 de octubre, por ello el RFE reforzó los 12 módulos fijos y el resto de semifijos en Pachuca, Actopan, Ixmiquilpan, así como Tulancingo. Las personas que efectuaron su trámite de credencial en tiempo y forma podrán recogerla antes del 30 de abril, ya que las micas serán retenidas hasta después de la jornada electoral. La funcionaria explicó que las personas que a partir del 16 de marzo por

alguna razón extravién su credencial podrán acudir a los módulos para una reimpresión. "La reimpresión consiste en que los ciudadanos recuperen su credencial en caso de robo o extravío, siempre y cuando no modifiquen sus datos". Cabe destacar que las personas que tengan credenciales para votar con terminación 09 y 12 podrán sufragar hasta el 2014, mientras que las micas 03 ya perdieron su vigencia. **(Gabriela Porter, página 04)**

El Independiente- Admite Tribunal lentitud en solvencia de procesos judiciales: El titular del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo (TSJH) Valentín Echavarría Almanza reconoció que los procesos judiciales no son resueltos con la celeridad que quisieran las partes involucradas. "Todos los procesos están sujetos a plazos y términos, la materia civil y mercantil depende de la promoción que hagan las partes interesadas y la respuesta que nosotros demos", indicó. El magistrado ejemplificó los juicios civiles sucesorios, pues son los que más años tardan en resolverse, pues la naturaleza del mismo lleva de cinco hasta 10 años. "Se plantean todas las acciones relacionadas con el autor de la herencia, todos los conflictos entre herederos y las personas que tienen derechos contra la sucesión. Hay casos que están involucradas personas físicas y sociedades civiles o mercantiles y estos a su vez hacen valer sus derechos", señaló. Echavarría Almanza aclaró que en un conflicto entre partes los derechos procesales son reconocidos, los cuales deben hacerse valer.

Justicia alternativa Entrevistado al término de la entrega de certificados de educación básica a trabajadores del Poder Judicial, el titular del TSJH mencionó que las materias con más solicitudes de intervención del Centro de Justicia Alternativa son civil y familiar. "En promedio registran poco más de 3 mil asuntos al año y ante los juzgados en esas materias radican 35 mil casos, entonces hablamos de 10 por ciento de casos atendidos en justicia alternativa", apuntó. **(José Manuel Martínez, página 29)**

Milenio-Hoy vence plazo en el IFE: Los 23 módulos del Instituto Federal Electoral distribuidos en los distritos electorales federales cerrarán hoy sus puertas entre las 20 y las 24 horas para atender los trámites relacionados con inscripción, cambio de domicilio, correcciones de datos –en nombre, fecha de nacimiento y dirección- o reincorporaciones, tras vencerse el plazo marcado por el IFE. De acuerdo con la vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del IFE en Hidalgo, Ana Alicia Hoyo Chalit, serán seis los módulos que atenderán antes de las 24:00 horas: San Salvador, Jacala, Tetepango y El Arenal, atenderán hasta las ocho de la noche, mientras que Atlapexco y Tlanchinol, cerrarán a las diez de la noche. "Son zonas rurales que tienen alguna complejidad geográfica o que las condiciones de seguridad no son las óptimas, se determinó por las Comisiones Distritales que van a cerrar un poco antes". Los módulos de Huejutla, Ixmiquilpan, Actopan, Tulancingo, Tula, Huichapan, Tlaxcoapan, Pachuca, Tepeapulco, Tizayuca y Cuautepec, cerrarán a las 24 horas para atender a la población. "Las sedes de módulos semifijos y móviles como Zacualtipán, Actopan, Metepec, Acoxochitlán, Apan, van a cerrar las doce de la noche", dijo. Subrayó que hoy el IFE desplegará un operativo para cada módulo y habrá una persona de la vocalía del Instituto dando seguimiento al cierre de los trámites. "Se dará seguimiento al cierre si hay presencia de partidos políticos, medios de comunicación o si se presenta algún incidente técnico, ya sea operativo o que falla el sistema para atenderlo de inmediato. Esto para garantizarle a todo el que va a hacer su trámite que lo va a tener asegurado. Todo el que pida su trámite antes de las doce de la noche se le va a realizar", dijo. Mencionó que todos aquellos que alcancen a realizar hoy sus trámites en los módulos del IFE se les entregará su credencial el 30 de abril y si no las recogen esa fecha, al día siguiente se resguardarán en una bóveda de seguridad y no se entregarán hasta que pase la elección. Después del 15 de marzo y hasta antes de la elección de diputados locales, el IFE recibirá dos tipos de trámites. "Aquellos ciudadanos que tengan que modificar datos les vamos a decir que ya está cerrado el plazo. Les vamos a recibir su trámite, pero les vamos a decir a través de un acta que la credencial no se les va a generar hasta que pase la elección, después del 7 de julio", explicó. Agregó que el otro trámite es el de reimpresión, el cual va a proceder siempre y cuando los datos del ciudadano no sean modificados: "si la perdió o se la robaron, pero que no solicita modificar ningún dato en su credencial de elector se le hará". Quienes soliciten una reimpresión deberán presentar en los módulos del IFE tres documentos: acta de nacimiento, comprobante de domicilio y una identificación con fotografía. "Si en el acta de nacimiento tiene exactamente los datos como fecha de nacimiento, lugar y el nombre es correcto y que los datos del comprobante sean idénticos a la credencial, se le va a tramitar una reimpresión", expuso. Quienes tramiten una reimpresión se les generará la credencial entre el 16 de marzo y el 28 de junio y las credenciales que no se recojan, un día después del 28 de junio las van a mandar los distritos aquí (a la Junta Local) y nosotros las vamos a resguardar aquí en la vocalía". Ana Alicia subrayó que el trámite de reimpresión es la primera vez que se implementa en el IFE. Por otra parte, mencionó que existen en el IFE un promedio de mil 800 credenciales que los electores no han recogido desde hace dos años. "Empezamos con alrededor de tres mil credenciales que estaban en esta situación, los ciudadanos fueron notificados hasta quedar la cifra en mil 845", refirió. Hoyo Chalit precisó que el plazo para recoger esas credenciales vencerá el próximo 31 de marzo, fecha límite para recogerlas. Quienes no pasen por su mica, serán candeladas y destruidas conforme a la ley. **Claves Números** - Actualmente el padrón electoral de Hidalgo es de 2 millones 27 mil 808 ciudadanos y la lista nominal es un millón 899 mil 118 personas. - "El padrón lo integran quienes realizaron un trámite ante el IFE, no han ido por la credencial o apenas se las van a

entregar; la lista nominal son todos los que tienen credencial”, explicó Ana Alicia Hoyo. - Agregó que la lista nominal aumentará con todos los trámites que se realicen hoy, mismos que deberán recoger su credencial.. - La Junta Local del IFE tendrá cifras preliminares de la lista nominal este martes, y listas definitivas en junio próximo. **(Alejandro Reyes, página 06)**

PLANO ESTATAL

Crónica-Permiten operativos sanción a más de mil concesionarios: IET: Infraccionó el Instituto Estatal del Transporte (IET) a más de mil concesionarios y operadores del transporte público por diversas irregularidades en lo que va del año, informó el titular del organismo, Roberto Terán Contreras. Los resultados son producto de 150 operativos realizados por supervisores del IET, en este periodo remitieron al corralón y pusieron a disposición del Ministerio Público más de 100 unidades por brindar el servicio de manera irregular (*piratas*). Durante el desarrollo de estas actividades los dueños de las unidades no lograron acreditar los permisos para operar y ofrecer el servicio público en sus distintas modalidades. Las actividades del organismo permanecerán en las diversas regiones del estado, de acuerdo con las indicaciones del gobernador Francisco Olvera Ruiz. Detalló que en los operativos de Pachuca y Mineral de la Reforma, 31 unidades del servicio público en la modalidad de ruta e individual libre fueron intervenidas y multadas por diferentes motivos, dentro de los que destacaron prestar el servicio con vehículos en mal estado físico, (llantas lisas, calaveras rotas, vestiduras deterioradas y asientos rotos). Independientemente de las multas que deben pagar tienen la obligación de realizar las mejoras por las que fueron sancionados. Pasar a inspección vehicular para verificar que la unidad ya se encuentra en condiciones óptimas, tanto físicas como mecánicas, para brindar el servicio a los usuarios. Advirtió que las unidades que fueron remitidas al Ministerio Público por prestar el servicio público sin concesión, independientemente del proceso que deberán enfrentar en esa instancia, deberán cubrir una multa equivalente a 300 salarios mínimos (18 mil 414 pesos), tal y como lo establece la Ley del Sistema de Transporte para el Estado de Hidalgo. Terán Contreras puntualizó que las supervisiones del IET fueron intensificadas con el apoyo de los coordinadores regionales, lo cual genera resultados positivos en estos meses del 2013. “Muestra de ello es el operativo implementado en Zimapán, donde se logró remitir 18 unidades al corralón por no contar con documentos oficiales que les autoricen brindar el servicio en la modalidad de taxi. De la misma forma 32 fueron sancionadas por no contar con póliza de seguro vigente, una sola placa o por no portar tarjeta de circulación, por lo tanto se les sancionó conforme a la ley del IET”. El funcionario agregó que en cada operativo se revisa un promedio de 50 unidades, se supervisa su documentación, verifican que se encuentre vigente y de ser así continúan brindando el servicio. **(Alberto Quintana, página 03)**

Crónica-Avala Congreso otra deuda para Atotonilco el Grande: Aprobó el Congreso local un crédito bancario por 5 millones de pesos al ayuntamiento de Atotonilco el Grande, para compra de maquinaria, patrullas y obras. El legislador Humberto Pacheco Miralrío planteó que la solicitud de las autoridades municipales es ampliar la vigencia del decreto 272 que otorga el consentimiento al municipio para contratación de un crédito con alguna institución bancaria. Por lo cual se amplió a 30 días hábiles a partir de la publicación del decreto; el ayuntamiento tendrá hasta 42 meses para finiquitar la deuda que contrate en próximos meses. El recurso deberá aplicarse en adquisición de maquinaria, patrullas y ambulancias a efecto de fortalecer la obra pública en beneficio de sus habitantes. Tendrá la oportunidad de dar respuesta inmediata a las peticiones ciudadanas, proporcionarles apoyo de rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales y vecinales. Así como drenaje, agua potable y pavimentación de calles, que también en estas obras es requerida maquinaria y prevención ante cualquier contingencia. “Es facultad del Congreso del estado autorizar al estado y municipios a afectar como fuente o garantía de pago o ambas, de los financiamientos que celebren directamente, sus derechos al cobro e ingresos derivados de contribuciones”. Como son cobranza de cuotas, cooperaciones, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones federales o cualesquiera otros ingresos que generen. Los legisladores presentaron además la iniciativa de decreto que contiene reformas al Código Procesal Penal a efecto de castigar a funcionarios que incurran en omisiones cuando conozcan casos de desaparición de una persona. Incorporaron la tipificación en términos de los tratados internacionales, tomando en consideración las observaciones de organizaciones internacionales. A efecto de crear un tipo penal que permita el combate y sanción efectivo del ilícito, castigando a autores como partícipes en toda conducta que tienda a propiciar o mantener la desaparición de una persona. Contemplaron la posibilidad que el estado repare el daño causado en materia patrimonial, familiar y económica; esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales. Aprobaron también diversas reformas y adiciones a la Ley Orgánica Municipal de la entidad, para que desde las bibliotecas ofrezcan servicios culturales complementarios, tales como poesía, música, arte y demás que dispongan las autoridades municipales. Así como fomentar la investigación entre la población escolar, ya que forma parte del desarrollo que requiere Hidalgo. **(Alberto Quintana, página 04)**

Criterio-Desaparición forzada podrá ser tipificada: Diputados locales avalaron en lo general la iniciativa para reformar el Código Penal y tipificar la desaparición forzada de personas como delito, así como castigar a los servidores públicos por encubrirlos. La iniciativa, la cual fue presentada por todos los diputados y que se turnó para su análisis, contempla sanciones como multas que van de 6 mil 138 a 18 mil 414 pesos, cárcel de 10 a 20 años y suspensión de cargos públicos en caso de complicidad. De acuerdo con el diputado Carlos Alberto Anaya de la Peña, la iniciativa pretende sancionar a los autores, cómplices y encubridores del delito de desaparición forzada de personas. "(Por ejemplo), si un ministerio público o un juez menores (municipales) no iniciaban en el momento una averiguación previa sobre una desaparición, 'pues podría aparecer mañana', podría estar sujeto a este tipo de sanciones, pues lo que se trata es que coadyuven y pongan mayor atención a los casos", explicó. Incluso, dijo, "si yo como diputado sé de una desaparición y no denuncio, o si se acercan a mí para solicitarme el apoyo y no lo hago, incurro en el delito". Asimismo, señaló que se incorpora la tipificación en términos internacionales tomando en consideración las observaciones externas, a efecto de crear un tipo penal que permita el combate y sanción efectiva del ilícito. **(José Antonio Alcaraz, página 06)**

Criterio-Abonará iniciativa a normar delitos: La iniciativa para tipificar el delito de desaparición forzada de personas en Hidalgo abonará a la iniciativa para tipificar el delito de feminicidio dentro del Código Penal del estado, consideró el legislador priísta Carlos Alberto Anaya. Debido a que la mayoría de desapariciones son de mujeres, esta tipificación está relacionada con los estudios legislativos que realizan los diputados para sancionar los asesinatos por cuestiones de género y agravar penas por violencia, lesión y misoginia, aseguró. Anaya de la Peña aclaró que la iniciativa presentada ayer sobre la desaparición forzada es, en general, la que "se tendrá que tomar en cuenta para los feminicidios y se tendría que agregar para los feminicidios", consideró. La próxima semana, los diputados estatales realizarán un tercer foro para abonar al tema de las agresiones y asesinatos de mujeres por cuestión de género. **(José Antonio Alcaraz, página 06)**

Sol de Hidalgo-Reconocimiento a Poder Judicial: El Instituto Hidalguense de Educación para Adultos (IHEA), por conducto de su titular, Natalio Daniel Cano, entregó al presidente del Poder Judicial de Hidalgo, Valentín Echavarría Almanza, un reconocimiento por el impulso a la capacitación y la formación escolar de sus trabajadores. Se apoyó a servidores públicos en rezago educativo que concluyeron su educación primaria o secundaria. No sólo es importante mantener al día a magistrados y jueces en la ciencia jurídica, sino también promover la preparación de quienes integran la familia judicial, expresó Valentín Echavarría. Ante 13 magistrados, 4 integrantes de la Judicatura, autoridades educativas y alumnos participantes, se entregó el "reconocimiento a la institución comprometida con la educación de sus trabajadores", en el marco del programa de fortalecimiento institucional "El Buen Juez por su casa empieza". La exposición de motivos estuvo a cargo del consejero Antonio Morales Salomón, quien informó que 12 compañeros participaron en el proyecto. Al respecto, el presidente del Consejo de la Judicatura y del Poder Judicial, Valentín Echavarría, destacó que se incluyeron en los cursos de educación básica trabajadoras de Servicios Generales. Dijo que no sólo con palabras vacías se reconoce a las mujeres, ya que son verdaderas líderes dentro de sus familias y excelentes administradoras. El jurista enumeró algunas acciones de actualización, entre las que figura la conferencia magistral "Hablando se entiende la gente", mediante el cual se dotó de herramientas de conciliación. "El Poder Judicial le apuesta a la capacitación para lograr la excelencia en la impartición de justicia, no sólo en el conocimiento de la ciencia jurídica, de la que los juzgadores son dignos portadores, también de todos los que forman esta gran familia judicial".. Natalio Daniel Cano, director del IHEA, entregó el documento de certificación del Poder Judicial y ponderó el entusiasmo del magistrado Echavarría por impulsar la educación y la capacitación. **(José Luis Rico, página 02)**

El Independiente- Congreso propone tipificar desaparición forzada de personas: Los 30 diputados del Congreso propusieron tipificar la desaparición forzada de personas en el Código penal de Hidalgo para sancionar con 20 hasta 40 años de cárcel al servidor público que ejecute o encubra este delito. Todas las fracciones parlamentarias pidieron que autoridades impongan "la misma punibilidad a quien, aun sin la calidad de servidor público, pero instigado, apoyado o autorizado por este, explícita o implícitamente, participe en la desaparición forzada". El documento presentado por los diputados fue modificado de última hora durante la sesión de ayer y agregaron que tratados internacionales exigen desde 2011 contemplar tal figura en entidades del país, por lo que se vieron obligados a legislar al respecto. También señala que el servidor público que "en el ejercicio de sus funciones conozca un hecho de desaparición forzada de personas o el paradero de la víctima, está obligado a denunciarlo de inmediato". De no hacerlo, "se le impondrá de 10 a 20 años de prisión, multa de 100 a 300 días y suspensión del cargo hasta por el máximo de la punibilidad señalada". El máximo castigo es de 40 años para quien "tenga conocimiento o intervenga de cualquier modo, en la detención legal o privación ilegal de la libertad de una o varias personas, al mantener dolosamente su ocultamiento". Las penas contra el funcionario podrán ser disminuidas hasta una tercera parte, en beneficio de aquel que suministre información que

permita esclarecer los hechos, y hasta en una mitad, cuando contribuya a lograr la aparición con vida de la víctima. "No podrá invocarse como causa de justificación la orden de un superior jerárquico o de cualquier otra autoridad." También será sancionada la oposición de un servidor público para tener inmediato acceso al lugar donde haya motivos para creer que pueda estar una persona desaparecida. Al Estado corresponde reparar el daño. La reparación de los daños "comprenderá además gastos de asesoría legal, médicos, funerarios o rehabilitación, según el caso, en que hubiesen lastimado a la víctima o sus familiares". Asimismo, "el sentenciado estará obligado a reparar el daño e indemnizar por los perjuicios causados a la víctima o sus dependientes económicos, en el caso de pérdida de la vida, alteración de la salud, incapacidad laboral y menoscabo de reputación". Actualmente en México, Oaxaca, Durango, Chiapas, Chihuahua, Nayarit, Aguascalientes, Guerrero, Baja California, Colima, Coahuila, Puebla y Distrito Federal ya tipificaron el delito. La figura típica de desaparición forzada de personas "debe contar con la participación directa o indirecta de autoridad y negativa de participar pese a tener conocimiento de la suerte corrida por la o el desaparecido". Circunstancias que van a permitir distinguir la desaparición de otros hechos similares como el secuestro y la privación ilegal de la libertad. **(Víctor Valera, página 05)**

El Independiente- Ingres a menor de edad arma de fuego a primaria de Actopan: En la primaria José María Morelos y Pavón, un menor de nueve años fue detectado con un revólver 22 milímetros y tres cartuchos útiles. Al ser cuestionado por las autoridades policiacas, indicó que lo llevó para jugar y presumirlo con sus compañeros, a quienes previamente enteró que su papá tenía el arma en un ropero. El niño de tercer grado llevó el revólver en su mochila el pasado miércoles 13 de marzo para mostrarla a sus compañeros en el receso, quienes al verla lo obligaron a presentarla ante la directora Magdalena Cortés Vera. Esta llamó a la Policía municipal, quienes a su vez pidieron la presencia de agentes de la coordinación de investigación para asegurar el arma y resguardar a los escolares. Ayer por la mañana, al acudir al plantel ubicado en la comunidad El Dajiedhi, el ingreso no estaba controlado y personal señaló que la directora no iba a dar entrevistas ni información al respecto. En ese momento se realizaba una reunión con padres de familia para informarles programas alimentarios del DIF Hidalgo y mejorar la talla de los estudiantes. Al finalizar, indicaron que la directora no les mencionó, el incidente del día anterior. A su vez, el delegado de la comunidad Santiago Soto Hernández dijo que tampoco fue enterado sobre el caso, a pesar que el día anterior ocurrió la presencia de elementos policiacos que confiscaron el arma y pidieron al niño que explicara por qué llevó el revólver a la escuela. Y señaló que al preguntar a Cortés Vera por qué no fue informado, respondió que ella alertó a sus superiores y a él no debía informarle sobre el caso, pues había acuerdos en el plantel y con los padres. La Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJH) inició la averiguación previa 1/II/492/2013 por hechos posiblemente constitutivos de delito; no obstante, al ser menor de 12 años, el niño no es sujeto a acción penal y su padre únicamente será llamado para reconvenirlo y demandarle mayor atención sobre el uso del arma, a efecto de evitar un accidente. Cabe indicar que el revólver no es de uso exclusivo del Ejército; sin embargo fue remitido a la dirección general de servicios periciales para determinar de manera oficial el calibre. **(Crystal García, página 03)**

Uno más Uno: Amenazan con prisión a ex alcaldes morosos: Un total de 60 de los 84 ex presidentes municipales de Hidalgo que gobernaron en el trienio 2009 a 2011, sostuvieron una reunión a puerta cerrada con Ramón Ramírez Valtierra, coordinador del Congreso local, durante la cual fueron advertidos de que serán procesados si en un mes no han justificado todas las erogaciones de la cuenta pública de su último año de gestión. La amenaza fue a cargo del diputado Ramón Ramírez Valtierra, quien fue el que encabezó la encerrona con los ex alcaldes que duró más de seis horas. "El coordinador nos dijo que teníamos un mes a partir de que recibiéramos nuestra notificación para justificar totalmente las erogaciones de nuestra cuenta pública", dijo en entrevista Adolfo Zúñiga Fuentes, ex presidente municipal de El Arenal. "En mi caso hay que justificar algunos de los gastos que se hicieron durante mi gobierno en mi último año de gestión y que no tendré ningún problema en hacer-lo", aseveró. Aunque Zúñiga Fuentes aseguró que la reunión fue cordial y propositiva por parte de Ramón Ramírez, otros ex ediles que pidieron el anonimato acusaron a Ramírez Valtierra de iniciar una persecución en su contra con móviles políticos. "Es obvio que el coordinador busca un pretexto para desalentarnos a buscar candidaturas a diputaciones locales. Por eso nos está amenazando con solicitar el inicio de procesos penales en nuestra contra", dijo a este diario un ex alcalde del PRD. "Se siente (refiriéndose a Ramón Ramírez) muy fuerte por-que altos funcionarios del gobierno federal son sus padrinos políticos", comentó un ex edil de extracción panista. Al término de la reunión Ramón Ramírez se negó a hacer comentarios. Desapariciones forzadas Por otra parte, presentan iniciativa para reformar Código de Procedimientos Penales en el tema de desapariciones forzadas. En sesión ordinaria de la LXI Legislatura local, legisladores die-ron lectura a la iniciativa de decreto que contiene reformas al Código Procesal Penal a efecto de castigar a funcionarios que incurran en omisiones cuando conozcan de un caso de desaparición de una persona. En la iniciativa se incorpora la tipificación en términos de los tratados internacionales, toman-do en consideración las observaciones de organizaciones internacionales, a efecto de crear un tipo penal que permita el combate y sanción efectivo del ilícito, castigando tanto autores como partícipes en toda conducta que tienda a

propiciar o mantener la desaparición de una persona. Asimismo se contempla la posibilidad que el Estado repare el daño causado en materia patrimonial, familiar y económico. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales. En otro punto del orden del día, el pleno legislativo aprobó se amplíe la vigencia del decreto 272 que otorga el consentimiento al municipio de Atotonilco de el Grande para la contratación de un crédito con alguna institución bancaria hasta por un monto de 5 millones de pesos. El plazo se amplió a 30 días hábiles a partir de la publicación del decreto, y el municipio tendrá hasta 42 meses para finiquitarlo. El recurso deberá ser aplicado en la adquisición de maquinaria, patrullas y ambulancias a efecto de fortalecer la obra pública en beneficio de sus habitantes. En esta misma sesión, los diputados aprobaron diversas re-formas y adiciones a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo para que desde las bibliotecas del estado se ofrezcan servicios culturales complementarios, tales como poesía, música, arte y demás que dispongan las autoridades municipales. Además de fomentar la investigación. Para dar cumplimiento a la disposición, los municipios están obligados a crear comisiones permanentes o especiales en los ayuntamientos de Igualdad de Género, de Medio Ambiente y de Desarrollo Económico. Al respecto, el diputado Reynaldo Pérez Soni indicó se pro-mueve la generación de empleo; además de fomentar la promoción de la cultura. **(Juan Ricardo Montoya, página 03)**

Milenio-Plantean reforma por el tema de desaparecidos: Los 30 diputados del Congreso del estado presentaron una iniciativa de reforma al Código Procesal Penal de Hidalgo para sancionar a jueces, Ministerios Públicos o funcionarios que incurran en omisiones en las denuncias de desaparición forzada de personas y contempla la reparación del daño patrimonial, familiar, económico a los agraviados. De acuerdo con el diputado Carlos Alberto Anaya de la Peña, los jueces o titulares de los Ministerios Públicos que no atiendan en lo inmediato una denuncia de desaparición incurrirían como responsables del delito. La iniciativa establece que la reparación de los daños y perjuicios comprenderá además, los gastos de asesoría legal, médicos, funerarios, de rehabilitación o de cualquier índole, según el caso, en que hubiesen incurrido el ofendido o sus familiares como consecuencia del delito. Asimismo, el sentenciado estará obligado a reparar el daño y a indemnizar por los perjuicios causados al ofendido o sus dependientes económicos, en el caso de pérdida de la vida, alteración de la salud, pérdida de ingresos económicos, incapacidad laboral, pérdida o el daño en la propiedad o menoscabo de reputación de la víctima. "Algunos servidores públicos cuando van a pedir el auxilio los particulares no inician la averiguación, constituye un delito", aseveró el legislador. Indicó que con esta reforma se empata la ley federal a la estatal y se da cumplimiento a los acuerdos internacionales como la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas y la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. En los estados como Oaxaca, Durango, Chiapas, Chihuahua, Nayarit, Aguascalientes, Guerrero, Baja California, Colima, Coahuila, Puebla y el Distrito Federal se ha tipificado ya este delito. La reforma establece que se le impondrá prisión de veinte a cuarenta años, multa de 200 a 500 días y privación de su cargo e inhabilitación para el desempeño de cualquier cargo, empleo o comisión al servidor público que actuando con ese carácter o aduciendo su cargo, por sí o a través de un tercero, tenga conocimiento o intervenga de cualquier modo, en la detención legal o privación ilegal de la libertad de una o varias personas, propiciando o manteniendo dolosamente su ocultamiento, al negarse a reconocer la privación de la libertad o a proporcionar información sobre el paradero de la víctima. Se impondrá la misma punibilidad a quien, aún careciendo de la calidad de servidor público, pero instigado, apoyado o autorizado por éste, explícita o implícitamente, realice o participe en la desaparición forzada de una persona. El servidor público que en el ejercicio de sus funciones conozca de un hecho de desaparición forzada de personas o el paradero de la víctima, está obligado a denunciarlo de inmediato; si no lo hiciere, se le impondrán de diez a veinte años de prisión, multa de 100 a 300 días y suspensión del cargo hasta por el máximo de la punibilidad señalada. "Si los funcionarios incurrir en una negligencia caerán en el tipo penal para ser castigados. Se va a tipificar para aquellos que no quieran coadyuvar cuando alguien va a denunciar una desaparición de personas", reiteró Anaya de la Peña. El legislador acusó que incluso los jueces municipales no hacen su trabajo en denuncias de este tipo. "Si el juez no coadyuva a iniciar la averiguación correspondiente ante la desaparición de una persona, entra en el delito", dijo. **Elementos para considerar la desaparición** La figura típica de la desaparición forzada de personas, para su correcta aplicación y configuración, de acuerdo a los lineamientos marcados en tratados y convenciones internacionales en la materia, debe contar con dos elementos esenciales atendiendo a la calidad del sujeto activo, estos son, la participación directa o indirecta de una autoridad y la falaz negativa ulterior, de haber participado teniendo conocimiento de la suerte corrida por la o el desaparecido, circunstancias que van a permitir distinguir la desaparición de otros hechos similares como el secuestro y la simple privación ilegal de la libertad, siendo por ello necesario en su tipificación, el señalamiento de las siguientes circunstancias. Así también, la privación de la libertad del sujeto pasivo en contra de su voluntad; la participación en los hechos, de agentes del Estado o personas que actúen con su instigación, autorización, consentimiento, apoyo o aquiescencia. Además, la negativa de dar información o reconocer la privación de la libertad o de informar sobre el paradero o suerte del pasivo; y la limitación del pasivo para ejercer sus recursos legales y garantías procesales pertinentes, quedando fuera del amparo de la Ley. **(Alejandro**

Reyes, página 08)

PLANO MUNICIPAL

El Independiente- Seguridad Pública prepara operativo de vigilancia para Semana Santa: La Secretaría de Seguridad Pública de Pachuca prepara el operativo de vigilancia de Semana Santa en la ciudad. "Ya tuvimos acercamiento con el instituto de migración y con ello dimos los primeros pasos para armar el operativo y en el transcurso de la semana daremos a conocer el plan de contingencia para que en Semana Santa haya buen funcionamiento", señaló el titular de la dependencia local Rafael Hernández Gutiérrez La corporación policiaca participará de manera conjunta con la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH), Policía federal, cuerpo de Bomberos, entre otras instituciones, dentro del operativo de vigilancia en la próxima temporada vacacional. El jefe policiaco reconoció que hasta el momento no sostuvo pláticas con organizadores de viacrucis pero tendrá que hacerlo pues faltan pocos días para Semana Santa. "En los próximos días, si nos permiten, estaremos dando a conocer cuál será el programa de operatividad que vamos a tener para la cuestión eclesiástica, turística y vigilancia en colonias", apuntó. En entrevista, Hernández Gutiérrez comunicó que durante Semana Santa los permisos y vacaciones serán suspendidos para policías municipales pues todo el personal laborará para garantizar la seguridad de los visitantes. "En este periodo no descansamos, estaremos las 24 horas y todo el estado de fuerza de la secretaría trabajará y habrá buena coordinación con la Policía estatal", indicó. **(José Manuel Martínez, página 07)**

El Independiente- Presidencia y La Salle crean programa de murales en la ciudad: La presidencia municipal de Pachuca y la Universidad La Salle pretenden crear un programa de murales en la ciudad para que los jóvenes tengan espacio de expresión libre. El alcalde capitalino Eleazar García Sánchez sostuvo reunión con el rector de dicha institución de educación superior José Horacio Mejía, con el propósito de construir un programa de murales en Pachuca. Al respecto, el edil manifestó la necesidad de los jóvenes por tener espacios de libre expresión de manera artística, por lo que al mismo tiempo celebró la integración de la academia por sumarse a este propósito. "Desde el inicio de esta administración tenemos una sinergia importante con la Universidad La Salle, en puerta hay un proyecto artístico de murales, para tal efecto tenemos espacios importantes en la ciudad que recuperamos y me congratula que La Salle se sume a este esfuerzo comunitario", indicó. García Sánchez aseguró que estos trabajos serán para Pachuca un atractivo artístico para dar imagen urbana distinta y principalmente serán espacios de libre expresión. "Sabemos que hay artistas anónimos que hacen grafitis en la ciudad por falta de espacios, la idea es que sigan expresándose y explorando diversas expresiones artísticas pero de manera más ordenada, y esperamos que estos espacios que recuperamos ofrezcan una vista armónica y urbana diferente", apuntó. Agregó que en próximos días iniciarán trabajos en el Sendero de las Américas, a un costado de la Preparatoria número uno, que ofrece espacio de 200 metros lineales de pared. "Reconozco el compromiso de La Salle con la ciudadanía, sabemos que el conocimiento y la expresión artística tienen que ser acciones compartidas y a través de una academia como esta universidad es el camino para poderlo realizar", mencionó. **(Redacción, página 07)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto:

Del "Karnaval" a Botero: En pocas ocasiones en el tiempo que llevo residiendo en la ciudad de Pachuca me he encontrado con tanta convocatoria cultural de talla internacional como la que se presenta este mes de marzo. Son dos opciones únicas, una muy diferente a la otra, pero que no sólo acercan al espectador especializado sino al público en general a áreas de interés común y de apertura del pensamiento. La primera es hoy a las 17:00 horas en la Biblioteca Central del Estado de Hidalgo "Ricardo Garibay", ubicada en el Parque Cultural David Ben Gurión en la Zona Plateada de Pachuca en donde se presentará el escritor español Juan Francisco Ferré, previo a la presentación de su libro *Karnaval*. Este personaje de talla internacional representa una acción destacable para los gestores de actividades del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes del estado en pos de atraer lo más novedoso e interesante en materia intelectual y artística para los hidalguenses de la capital y municipios metropolitanos. Ferré logró en Barcelona el XXX Premio Herralde de novela que convoca la editorial Anagrama en 2012 y además contará con los comentarios que estarán a cargo del periodista de MILENIO Carlos Puig, titular del programa de entrevistas "En 15" y columnista de la edición impresa, así como de Mariana H, locutora y periodista cultural. Su más reciente obra retrata el universo paralelo entre lo físico y lo espiritual, situando personajes y escenas cotidianas con elementos que nos posan sobre el pensamiento abstracto y los dilemas cotidianos como lo bueno y lo malo. *Karnaval* es citado como uno de los mejores libros de 2012 en España y ahora busca terreno en América Latina, algo que no tendrá que esperar demasiado pues la obra es bastante buena. Aunado a esta acción, el gobierno del estado a través del Sistema DIF que encabeza Guadalupe Romero de

Olvera y la Secretaría de Turismo y Cultura anunció la presentación de la exposición "Testimonios de la Barbarie" del pintor colombiano Fernando Botero, que se exhibirá en el Cuartel del Arte de Pachuca del 21 de marzo al 25 de julio. La colección que llegará a la capital del estado se encuentra integrada por 67 obras que dan cuenta gráfica de la violencia sufrida por la delincuencia, los secuestros, los asesinatos, entre otras desgracias humanas, acontecidas durante décadas en el país cafetalero y que fueron artísticamente plasmadas por Botero. Hacerla visible no tiene otro objetivo que el de buscar un camino que nos lleve hacia la paz, consideró la primera dama del estado; sin embargo servirá para mucho más que contemplar la información gráfica. El propósito de despertar el interés en el arte y la cultura para las nuevas generaciones, estudiantes en general, personas de la tercera edad, profesionistas y la misma clase política hidalguense, significa el poder cambiar nuestro pensamiento hacia un entorno de mayor lucidez para la toma de decisiones en nuestras vidas. **(Eduardo González, página 03)**

Plaza Juárez-Alfil negro...

.Se anuncia ya reunión de delegados federales pero no al estilo de los grillos azules

.La estatua de FOX en Hidalgo

Las delegaciones federales en manos del PAN en Hidalgo se convirtieron en sucursales de este partido, y así fueron desenmascaradas en algún momento Por el senador OMAR FAYAD que les cayó en la maroma y el partido azul no tuvo de otra que apechugar su pecado grillo ante las evidencias que le exhibió el ahora senador que en eso de la polémica es de los buenos. . Fue evidente que el partido del ex presidente Calderón hizo bien poco Por el estado' a través de las delegaciones y que las usó más bien para fines políticos, sobre todo en tiempos electorales y marcadamente en el proceso para la gubernatura, donde de manera abierta se dieron a la tarea, sobre iodo algunas, de trabajar con todo lo que tuvieron a mano en favor de quien al final perdió la elección pese a todo lo que hicieron. AHUECANDO EL ALA El PRI finalmente ganó la presidencia de la República y antes en Hidalgo, la gubernatura y las senadurías y diputaciones federales en un proceso electoral que dejó boqueando a los demás partidos pero principalmente al partido hasta entonces", gobernante en el país. El trabajo de los delegados federales fue un fracaso. De la mayoría, porque los hubo que pese a la línea que tenían entendieron que su compromiso era HIDALGO y le Cumplieron al estado. También hay que decirlo, porque es de justicia hacerlo. Pero la mayoría le jugó chueco a la tierra que los vio nacer. Ahora que perdieron es también su obligación ahuecar el ala, dejar el cargo para que otros se hagan cargo de una tarea que ellos no hicieron. Deben renunciar. MIRA QUIEN HABLA... Llama la atención que quien les pida a sus colegas panistas que todavía no renuncian que lo hagan a la voz de ya sea don JOR-GE MOCTEZUMA ARANDA, quien fuera' en algún momento delegado de Gobernación pero que renunció antes de que lo renunciaran, porque seguramente iba a ser de los primeros en quedarse sin chamba. El dice que por dignidad deben hacerlo. Por cierto don Jorge cuando era diputado tuvo la ocurrencia de afirmar que iba a reunir llaves entre la población para edificar-le una estatua a VICENTE FOX como homenaje de los hidalguenses a tan ilustre personaje. Desde luego sólo fue una idea o no sabemos si persiste en su idea. Don Jorge está en todo su derecho de pedirle a sus cole-gas panistas que renuncien pero añade después que los actuales delegados son OPERADORES POLÍTICOS que les vale los blindajes electorales. Y cita el caso de alguno de los delegados a quien acusa de que está ahí para apoyar a los candidatos del PRI. La verdad, de manera muy respetuosa, no se mide don Jorge. Le bastaría ver la historia de los delegados de su partido para llenarse de vergüenza. LA REUNIÓN DE LOS I ACTUALES DELEGADOS En muy breve tiempo se van a reunir los delegados federales con el gobernador Olvera para definir las líneas de trabajo como lo señaló cuando presentó en el Ben Gurión el gran programa OPORTUNIDADES....e invitó a todos los delegados a trabajar por Hidalgo. No es hora de grillas. Es la hora de nuestro estado. **(Adalberto Peralta, página 02)**

Vía Libre-deslinde...

PRD, por 10 diputaciones: Cancelada la coalición con el Partido Acción Nacional (PAN), que no obstante su crítica situación luego de la derrota en las elecciones presidenciales exigía mejores condiciones, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se apresta a pelearle al Partido Revolucionario Institucional (PRI) el triunfo en por lo menos 10 distritos, lo que para algunos parece exagerado. Sin embargo, en un ejercicio interno dirigencia y personajes perredistas estiman que al partido gobernante le puede ganar la mezquindad al momento de postular a sus candidatos por la coyuntura de tener cuadros encumbrados en lo más alto de la política nacional, lo que paralelo a una estrategia para atraer el voto anti PRI en distritos como Pachuca I y II, Tulancingo, Tula, Tepeji, Ixmiquilpan y Huejutla, pueden dar la sorpresa. A estos se agregan distritos como Metzquititlán, Actopan y Tenango, donde el sol azteca mantiene unidad y

fuerza en sus estructuras que se probó en las elecciones federales donde no le daban posibilidades de alcanzar la segunda fuerza en Hidalgo y se daba por descontado que llegaría al senado por la vía de la primera minoría la panista Xóchitl Gálvez Ruiz y no Isidro Pedraza Chávez como finalmente sucedió con un buen margen de votos. El Plan B perredista, en todo caso, será lograr la segunda mejor votación el 7 de julio para conseguir un cuota de cuatro a cinco curules de representación proporcional, para ser la segunda bancada en la 62 Legislatura local, condición que hoy tiene en el Congreso local el Partido Nueva Alianza (Panal) beneficiado por la coalición que estableció en 2010 con el PRI y con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Ahora que el objetivo más allá del resultado final en los comicios estatales intermedios es consolidar la identidad partidista, medir hasta dónde afecta la escisión del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) luego de la confusión que generó en muchas regiones del estado las coaliciones con el PAN en las que el blanquiazul obtuvo mayores beneficios, de lo se aprovechó Xóchitl Gálvez aunque no le alcanzó para llegar a la cámara alta. **(Alberto Witvrum, página de internet)**

Crónica-Balcón Político...

El pacto es nuestro, precisa Isidro Pedraza: A los ojos de muchos mexicanos los partidos opositores al PRI, particularmente PAN y PRD, parecen haberse sometido al poder que representa el tricolor, una vez que ha vuelto a Los Pinos y es mayoría en los gobiernos estatales. Especialmente cuando se habla del Pacto por México, desde donde se cocinan los proyectos de gran calado que propuso desde su toma de protesta el presidente Enrique Peña Nieto. Pareciera que la creación del Pacto por México fuera autoría del gobierno federal o del PRI. ¡No! Corrige con su tronante voz Isidro Pedraza Chávez, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y no sólo afirma que es autoría de su partido, sino que defiende el pacto mismo, pues considera que es el espacio donde el PRD ha impulsado una serie de iniciativas y que han obligado los partidos de oposición a que el gobierno y el PRI se comprometan a realizar las reformas que el país necesita. Recuerda que luego de las elecciones federales de julio pasado, en Acapulco se reunieron los diputados y senadores electos, con los gobernadores emanados del PRD, incluido el entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, para proponer un gran pacto que incluyera a todas las fuerzas políticas del país y a la que se sumara el futuro presidente. Rechaza la afirmación de que se han convertido en cuasi empleados del poder o paleros que a toda acción gubernamental dicen que sí, sólo para obtener privilegios en el ejercicio de sus funciones. Eso lo dicen desde nuestro partido, aquellos que antes fueron protagonistas y ahora son sólo espectadores, como el propio Marcelo Ebrard, Manuel Camacho Solís, Dolores Padierna, entre otros que por no estar integrados a este pacto o cuestionan, cuando fueron ellos promotores del mismo. De no haberse creado este nuevo esquema de acuerdos no se hubieran logrado las reformas laboral, educativa y ahora la de telecomunicaciones, que impactan seriamente en la vida del país y, al mismo tiempo, permite ir acabando o disminuyendo los poderes fácticos que hasta ahora han predominado en nuestro país. ¿Será? **(Carlos Camacho, página 03)**

Criterio-La Silla...

Gordos en Pachuca: Justo cuando México está enfrascado en la lucha contra la obesidad, Hidalgo sorprende a todos al anunciar la presencia de un grupo de gordos famosos para deleite de todo el público. Y la verdad, es una gran idea. No vaya Usted a creer que hablo de personas de carne y hueso. Se trata de una serie de obras del famoso artista colombiano Fernando Botero, mismas que serán exhibidas en Pachuca a partir del 21 de marzo en el Cuartel del Arte. El anuncio fue hecho el miércoles y, en verdad, lo celebro, pues es de suma importancia que las autoridades estatales se preocupen por ofrecer una exhibición de obras que únicamente se pueden apreciar en las grandes capitales del mundo. En este caso corresponde al DIF Hidalgo ser el gestor de la presencia de las obras de Botero en Pachuca. La posibilidad de tener a la vista pinturas y esculturas de Fernando Botero permite a los ciudadanos expandir las ideas y el conocimiento. Puede sonar descabellado, pero que niños y adultos vayan a una galería a ver obras de primer nivel ayuda a desarrollar potenciales artistas, o a promover interés en la cultura. Dicho todo esto no queda más que esperar la llegada de los gordos a Pachuca para disfrutarlos en casa, y aplaudir las iniciativas culturales del gobierno, pues son muestra del interés por desarrollar al estado en sus diferentes ámbitos. **(Manuel Baeza, página 03)**

Sol de Hidalgo-Reportero de Guardia...

RESULTÓ UNA SORPRESA que el doctor Enrique Macedo fuera nombrado, por indicaciones del gobernador Francisco Olvera, nuevo director del Colegio de Estudios Profesionales Técnicos (Conalep) del Estado de Hidalgo. Experimentado político y conocedor de la administración pública, donde se ha desempeñado los últimos casi 20 años, tiene enfrente el reto de justificar su permanencia en el sexenio actual, en uno de los subsistemas de educación media superior más importantes de la entidad, con más de 4 mil alumnos. Si bien ha trabajado en los últimos años en Gobierno del Estado,

tanto en la Secretaría de Salud como en el despacho del Ejecutivo del Estado, nadie olvida que sus raíces son netamente educativas, y se remontan a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), donde llegó a ser, incluso, secretario general, con la posibilidad de poder convertirse en rector. Sin embargo, los momentos y las circunstancias no le favorecieron y emigró de la Máxima Casa de Estudios de la entidad, convertida, sin duda, en su Alma Mater por el resto de su vida. Macedo sustituye en el cargo, curiosamente, al ex rector de la UAEH, Luis Gil Borja, quien a su vez, hace unas semanas, recibió el nombramiento de delegado del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) en la entidad, cuya titular, en el país, es la hidalguense Carolina Viggiano Austria. Gil Borja, nombrado titular el 28 de noviembre pasado, no pudo ejercer su responsabilidad de director general del Conalep, lamentablemente, debido a situaciones de salud, pero su designación fue bien recibida, igual que la de Macedo, en el subsistema educativo. Los dos son reconocidos como distinguidos ex funcionarios de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, pero antes, en el mismo cargo, les antecedió también un universitario que también llegó a ser rector: Juan Manuel Camacho Bertrán. Camacho fue presentado el 12 de diciembre de 2005, en sustitución de Eliseo Espinosa Hervert, quien estuvo al frente de la institución casi 6 años -el que más ha durado en el cargo-, en el periodo 1999-2005. Es así que desde 2005 a la fecha, en el Conalep Hidalgo han despachado cuatro directores generales, de los cuales, sólo uno no tenía raíces directas en la UAEH: Mario Gamero Dueñas, quien tomó posesión el 12 de junio de 2008 y concluyó el 28 de noviembre de 2012... **EL QUE SE ESTÁ CONVIRTIENDO EN UN CAOS**, es el Partido Acción Nacional (PAN), no sólo en el país, también en el estado. Después de 12 años de gobernar a México, se desmorona y cada vez son más los simpatizantes y militantes que abandonan sus filas. La llegada de Alejandro Moreno a la dirigencia del partido albiazul en la entidad, ocasionó una fractura en el instituto político, que difícilmente podrá sanar, ya que el joven presidente del Comité Directivo Estatal no ha entendido la regla de oro de la política, la cual señala que es mejor sumar que restar, y parece que su inocencia lo está llevando a hacer lo contrario. En vísperas de que se elijan candidatos para el proceso electoral del 7 de julio, fecha en que habrá de llevarse la jornada para renovar el Congreso del Estado, el PAN de Hidalgo parece una carnicería donde la disputa por los lugares de representación proporcional tiene costo. Y ocurre precisamente porque saben de antemano que a su partido le va a ir no mal, sino muy mal, luego de la forma como los ex presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón dejaron al país, y tendrán derecho, tal vez, a tres o cuatro posiciones en la Cámara de Diputados del estado. De ahí que Alejandro Moreno, como dirigente, literalmente esté vendiendo cara su alma al diablo, incluso, en negociaciones oscuras, personales, que no tardarán en salir a la luz pública. Mientras, son varios los panistas, algunos de peso completo -como en el box-, y otros de medio peso, que ya hicieron saber a su dirigencia el deseo de ocupar una curul en la próxima 62 legislatura, por la vía plurinominal: Luis Baños, Guillermo Galland, José Alfredo Jiménez, Juan Carlos Robles Acosta y Claudia Luna, de los que se sabe. No todos, evidentemente, tendrán cabida, así que sólo falta esperar a quién le da la espalda el dirigente estatal y su comité, y a quién la bendición... **LUEGO QUE SE DIERA A CONOCER** que los únicos partidos que irán en coalición, rumbo a la próxima elección, serían el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), surgen muchas dudas sobre lo que pasará con los partidos de menos representación, a los que el ex presidente les llamó "La Chiquillada". Evidentemente, los primeros que se vienen a la mente son el Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo (PT), los cuales han sobrevivido -se tiene qué decir-, gracias al "apapacho" que siempre, o casi siempre, les ha dado el Partido de la Revolución Democrática, con el que comulgan en su ideología de izquierda.. Pero ahora el asunto se complica mucho más, y aunque quiera decirse que sus probabilidades de triunfo son muchas, la realidad es que su futuro, en Hidalgo, no es nada prometedor, con todo y que sus líderes, María Cruz García (MC), y Mariano Torres y Arturo Aparicio (PT), quieran que les vaya bien. Medirán en la jornada electoral del 7 de julio el tamaño que tienen, y sabrán, también, de qué están hechos... **(Francisco Hernández, página 02)**

Sol de Hidalgo-Los Políticos...

CON LA REFORMA penal que propone el Ejecutivo Estatal, en Hidalgo estaría vigente, virtualmente, la cadena perpetua, al elevarse las penas máximas de 40 a 50 años de prisión, las cuales pueden incrementarse a 60 años cuando los delitos se acumulen, como en el caso de los feminicidios. **EL CONGRESO DEL ESTADO** convocará a un periodo extraordinario de sesiones con el objeto de analizar y, en su caso, aprobar la iniciativa que permitirá sancionar con mayor rigor los delitos contra la familia, la seguridad sexual de los menores y la integridad de las mujeres. **SE CREA POR** primera vez el tipo penal de feminicidio, que castigará la privación de la vida con mayor fuerza, sobre todo cuando entre la víctima y victimario hubieran lazos sentimentales, laborales o de con-fianza. **FUE EL PRESIDENTE** del Poder Judicial de Hidalgo, Valentín Echavarría Almanza, quien dio a conocer el proyecto que enviará a los diputados el gobernador Francisco Olvera. **ESTO OCURRIÓ DURANTE LA SESIÓN** ordinaria de Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y, Erradicar la Violencia contra las Mujeres, organismo cuyo presidente ejecutivo es el secretario de Gobierno, Fernando Moctezuma Pereda. **UNA VEZ QUE** se aprueben las modificaciones y atendiendo a un reclamo social,

virtualmente estará vigente en Hidalgo la cadena perpetua, porque la penalidad máxima sube de 40 a 60 años de prisión. Es decir, un delincuente que entre a la cárcel de 30 años, si sale, lo haría hasta cumplir los 90 años.... **LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS** Humanos del Estado de Hidalgo tiene conocimiento de diecinueve hidalguenses desaparecidos. El primer visitador de esa institución, Humberto Vieyra Alamilla, informó que se solicita colaboración de otras autoridades para tratar de ubicar a las personas de quienes se ha declarado su ausencia. . **PROPORCIONÓ LA LISTA DE** las personas que han sido reportadas como desaparecidas, entre las que aparecen: Feliciano Lozano Rodríguez, Edgar Omar Solís Pérez, Juan Carlos Legorreta Álvarez, Carlos Erik Legorreta Lugo, Diego Legorreta Lugo, Briseida Abigail Salvador Rodríguez, Omero Reyes Basalua, Juan Carlos Campos Chaparro, Walter Isaí Mendoza Ursti, Hugo Cruz de Santiago Alan, Jairo Vázquez Martínez, Hugo Alberto Castrajón Cacique, Francisco Alberto Monzalvo, Francisco Enrique Mancilla Islas, Alejandro Pérez Herrera, Eduardo Acosta Cerón, Marco Antonio Chávez, David Rangel del Palo, María Jazmín Ruiz García, Jesús Abid Ciprés, Francisco Ibarra, Víctor Isidoro Hernández, Donaciano Luna Mar, Carlos Ordoñez Tapia, Pascual López Gamboa, Francisco Javier Villareal Quiñones, Javier Alexis Sánchez Hernández, Anel Montserrat Domínguez Preciado e Itzel Guadalupe Rodríguez Elías. **EN ESOS CASOS** se pide intervención a la Procuraduría General de Justicia, Secretaría Seguridad Pública. Recordó que a nivel nacional se ha informado que 26 mil personas están reportadas con esa condición... CUANDO MENOS diez hectáreas se siniestraron en la reserva natural del parque Eco-lógico de Cubitos. ESA ZONA es el último pulmón urbano de la zona metropolitana de Pachuca y requiere de mayores cuidados. EL APARATOSO incendio fue un acto de vandalismo, según han determinado las autoridades. El incidente debe ser una llamada de atención para que se incremente la vigilancia de parte de las autoridades policiales... **VERSIONES SIN** confirmar advierten que el nuevo aeropuerto para el centro del país u se podría ubicar en Texcoco, 1 al desempolvarse un proyecto 3 planteado hace ocho años. La posibilidad ha levantado una polvareda de especulaciones, ,111.do no hay ningún anuncio oficial. Además, el hecho de que no fuera Tizayuca la nueva alter-nativa, realmente no implicaría 1 una catástrofe económica para Hidalgo. Un puerto aéreo tiene ventajas al ofrecer plazas de trabajo, pero también acarrea problemas—, incluso de seguridad, transporte y desarrollo. **EN TODO CASO**, la mayor preocupación debe centrarse en ordenar el crecimiento urbano, porque la mancha urbana del Valle de México se expande a pasos agigantados y nadie quiere un nuevo Chalco, en el sur de Hidalgo... De cualquier forma, todavía no surge humo blanco en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. **(Alejandro Sierra, página 11)**

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** la **ex delegada de la Profeco** en **Hidalgo, Sonia Leslie del Villar** fue cesada de su empleo como parte de la dependencia de atención al consumidor en **Tijuana, Baja California**, acusada de irregularidades que ya llegaron hasta una demanda en la **PGR**. En el asunto también interviene la **Secretaría de la Función Pública** quien ordenó inhabilitarla, ella a su vez dijo que esta situación la viven otros delegados en otros estados, curiosamente panista, quienes han sido igualmente denunciados y exhibidos a la opinión pública.

: **Que** este día el gobernador **Francisco Olvera** sostendrá una reunión de vital importancia al encabezar la **49 sesión ordinaria** del **Comité Estatal del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades** en Hidalgo de la Secretaría de Desarrollo Social que es parte importante en la estrategia de la **Cruzada Nacional en Contra del Hambre**. A la cita están convocados desde alcaldes hasta delegados federales, por lo que ya se ve el poder de convocatoria del gobierno del país y sus pares estatales con las autoridades de todos los órdenes en la demarcación.

: **Que** hablando de combate a la pobreza, en **Xochiatipan, Huehuetla, Huejutla de Reyes, Yahualica y San Bartolo Tutotepec** se enfatizarán las acciones del **Plan Nacional Alimentario** para reducir índices de marginación y desnutrición. Las estrategias estarán siendo ejecutadas por la oficina estatal de Desarrollo Social a lo que su titular, **Geraldina García Gordillo** señaló que esperan resultados favorables pues se priorizará la atención de grupos vulnerables para elevar la calidad de vida de los hidalguenses.

: **Que** este día es el último para actualizar cambios en las credenciales de elector del **IFE** y poder votar el 7 de julio por lo que consejeros electorales juran que ya se notificó de diversas formas a la ciudadanía, sin embargo, lo único cierto es que mucha población quedará sin oportunidad de emitir su sufragio para decidir a quién darle la confianza para ocupar la representación de su distrito en el **Congreso** local.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"Las mujeres representamos hoy el 52 por ciento del padrón, por lo que nuestra participación en puestos públicos debe ser inminente, pues la inclusión significa democracia y en México es tiempo de empoderar a la mujer"

María Elizondo Gasperín Consejera electoral del IFE sobre el empoderamiento de las mujeres.

"Si los funcionarios incurren en una negligencia caerán en el tipo penal para ser castigados. Se va a tipificar para aquellos que no quieran coadyuvar cuando alguien va a denunciar una desaparición de personas"

Carlos Alberto Anaya de la Peña Diputado local sobre castigar a jueces y ministerios públicos que no hagan su trabajo.

"Aquellos ciudadanos que tengan que modificar datos les vamos a decir que ya está cerrado el plazo. Les vamos a recibir su trámite, pero les vamos a decir a través de un acta que la credencial no se les va a generar hasta que pase la elección"

Ana Alicia Hoyo Chalit Vocal del Registro Federal de Electores.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

Que en algunos sectores de la población preocupa el aumento en el número de secuestros, mismos que no son reportados debido a lo que los ciudadanos consideran trabas por parte de las autoridades. Los casos de personas llevadas contra su voluntad no son pocos, y muchos ocurren en los municipios aledaños a la capital hidalguense. Una de las tareas inmediatas del capitán **Alfredo Ahedo** y sus agentes será combatir un problema que, de manera pública, no aceptan que existe.

Que Hidalgo se ha convertido en un sitio elegido para realizar justas deportivas de diferentes niveles. El caso más reciente es el ISSSTE, que decidió traer a Pachuca su campeonato deportivo interno. Esto habla bien del estado y de sus gobernantes, además de que la promoción turística es buena para Hidalgo. Hará falta que el sector turismo, y sobre todo sus autoridades (encabezadas por **Renato Olivares**, secretario estatal del ramo) estén a la altura de las necesidades de los visitantes.

Que un sector del priismo estatal se ha mostrado sorprendido por la ausencia de **Jorge Márquez Alvarado**, exalcalde de Tulancingo, en las listas de nombres como posibles candidatos de su partido para julio próximo. Aquí la duda es si no lo contemplan, o el exmúnice ya no quiere saber de campañas.

Que al interior del Partido del Trabajo vienen reacomodados con miras al proceso electoral para renovar el Congreso local. Se sabe que **Arturo Aparicio**, titular de la franquicia de ese instituto político, piensa en regresar como diputado local mientras dure la campaña, y que mandará a sus allegados a las diferentes representaciones que el PT tiene ante organismos como el IEEH, y el tribunal electoral local.

(redacción, página 03)

Visto Bueno-Radio Pasillo del Viernes...

Suena en Radio Pasillo que las relaciones públicas de la UAEH a veces se tambalean. Durante la inauguración de la Segunda Feria del Empleo, tanto el personal del área referida, como el maestro de ceremonias y el propio rector Humberto Veras Godoy, dedicaron sus atenciones a los "invitados especiales", es decir, sólo a quienes integraban el presidium y a uno de los dirigentes sindicales de la universidad.

La ocasión no fue propicia para reconocer a dos de sus invitados: Jesús Priego Calva, senador suplente y líder de la CTM

en la entidad, y Jesús Rodríguez Guerrero, ex director general del Instituto Hidalguense de Educación Media Superior y Superior y actual rector de una institución de educación superior privada.

Y es que, tal vez por llenar el recinto invitaron a cuanta persona se les ocurrió, pero pasaron por alto brindarles las atenciones pertinentes, sin contar que la actividad inició 45 minutos después de lo programado.

Vecinos del fraccionamiento Aquiles Serdán reportaron a Radio Pasillo un fuerte "operativo" realizado la madrugada del miércoles por ladrones de cobre, el cual causó serios problemas en este sector de la capital hidalguense caracterizado por la falta de vigilancia durante las noches.

Los afectados aseguran que en muchas casas se presentaron fallas en los servicios de telefonía y televisión por cable, pues, en su afán de obtener la mayor cantidad posible del material para venderla en el "mercado negro", los delincuentes originaron desperfectos en varios aparatos concentradores.

Suena en Radio Pasillo que el ex delegado del ISSSTE en Hidalgo, Alfredo Ortega Appendini, mejor conocido como "El Capi", se quejó amargamente de no haber sido él quien inaugurara los consultorios nuevos en la Unidad Médica Familiar de la capital hidalguense.

En su cuenta de Facebook, el ex regidor panista escribió: "Buenas noches, hoy entregaron los consultorios nuevos en la Unidad Médico Familiar del ISSSTE-Pachuca, los cuales no me dejaron entregar. Y creo que tampoco mencionaron que fueron hechos en mi gestión, pero todos sabemos que así fue. ¡Para los derechohabientes con cariño!".

(redacción, página de internet)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Como respuesta contundente a todas las problemáticas que prevalecen en Hidalgo en materia de transporte público el IET tomó la decisión de sancionar a quienes no quieren atender las recomendaciones del organismo para ofrecer un servicio eficiente y de calidad, en este tenor cuenta a la fecha más de mil concesionarios y choferes multados, amén de aquellos que trabajaban sin permiso en distintos puntos de la entidad. Ojalá que estas acciones continúen pues los conflictos son una constante que daña al pasaje. **(redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Pablo Pérez: Con pleno conocimiento de causa el subsecretario de Planeación, Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública estatal desarrolla estrategias muy precisas porque ésta es una de las áreas fundamentales y precisa especial atención en el movimiento de los recursos para garantizar la adecuada distribución de estos y con ello mejorar en los rubros que más lo requieren.

Abajo-Ramón Berganza: Este diputado local, declarado independiente, simplemente jamás reflejó una verdadera imagen como representante del pueblo, claro cómo hacerlo si nadie votó por él. A perfiles como éste la representación proporcional les sienta de maravilla porque sin el mayor esfuerzo arriban a la máxima tribuna del estado, en este caso pareciera que no lo hizo porque no hay evidencia que demuestre el trabajo realizado.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

12 MESES

Este miércoles Aunard de la Rocha cumplió un año al frente de la Secretaría de Finanzas del gobierno estatal. En ese lapso, el funcionario dispuso cualquier duda respecto a su capacidad y empeño para cumplir con sus deberes, pero sobre todo dejó constancia de su lealtad al proyecto del gobernador Francisco Olvera Ruiz y como colofón a su labor la dependencia a su cargo tiene uno de los niveles de transparencia más altos y reconocidos. De la Rocha no se dejó "marear" por comentarios que lo ubicaban en escenarios electorales, al contrario, apretó el paso en la secretaría

que hoy es, junto con la de Gobierno, pilar fundamental de la administración estatal.

CUMPLE

Según los grillitos la lideresa de la UFIC, Edith Ibarra, podría salir libre el mes próximo. Al respecto hay una ola de rumores que sólo confunden a los afiliados a esa organización campesina. Lo cierto es que su presunta liberación y la especulación que levanta en torno a esta probabilidad llega en un momento determinante para las elecciones locales; una razón más para dudar de todo.

INTENTO

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) aprobará la alianza electoral entre el PRI y el Verde Ecologista de México para seis distritos locales. El sol azteca anunció ante este escenario que impugnará dicha coalición, ya que ésta es una maniobra del tricolor para buscar una sobrerrepresentación disfrazada en la próxima Legislatura. Desafortunadamente para el PRD no hay muchas esperanzas pues nada en la Ley Electoral vigente impide esta unión y mucho menos la liga al reparto de escaños de representación proporcional.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Avanza en la reforma a telecom: El pleno de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó anoche, en lo general y lo particular, el dictamen de la reforma constitucional de telecomunicaciones. El dictamen fue avalado en lo general con 29 votos a favor. Será el próximo martes 19 de marzo cuando el dictamen sea subido a trámite de primera lectura al pleno y se prepare su votación el miércoles, aunque se tiene de colchón la sesión del jueves. De avalarse, tendrá que ir al Senado de la República, la cual fungirá como cámara revisora. En el dictamen aprobado se asegura que "la falta de competencia en telecomunicaciones ha generado mercados ineficientes que imponen costos significativos a la economía nacional. "En nuestro país el sector de las telecomunicaciones se ha caracterizado por tener altos precios, generando con ello un bajo porcentaje de penetración de los servicios y un pobre desarrollo de la infraestructura necesaria para prestarlos", se lee en la exposición de motivos. El proyecto de reforma a las telecomunicaciones presentado por el presidente **Enrique Peña Nieto** en consenso con los principales partidos políticos, propone abrir el sector a nuevos participantes, endurece las normas de regulación del sector para explotar el espectro radioeléctrico y evitar monopolios o acaparamiento del mercado, y establece medidas para aprovechar la red de comunicaciones para garantizar el acceso a las tecnologías. **PRI anuncia reservas** Ayer, el vicecoordinador del Partido Revolucionario Institucional, **Héctor Gutiérrez de la Garza**, aseguró que su bancada emitirá seis reservas de las que no quiso dar detalles. En la reunión, a la que acudieron integrantes del grupo #Yosoy132, el secretario de la comisión, **Marcos Aguilar**(PAN), afirmó que su bancada alista algunas reservas, principalmente en lo que se refiere a la inversión extranjera en radiodifusión, a los requerimientos en los perfiles de quienes integrarían el nuevo órgano regulador, así como clarificar la redacción en torno a las reglas del pago de las cableras a los concesionarios de televisión abierta por la transmisión de sus contenidos. El legislador afirmó que la reforma cumple con las apremiantes demandas de millones de mexicanos: promover condiciones justas de competencia económica en el mercado de las telecomunicaciones y radiodifusión, con el objeto de mejorar la calidad y precio del servicio prestado a los consumidores. El presidente de la comisión, **Julio César Moreno** (PRD), enfatizó que estaban a punto de cambiar la historia de las telecomunicaciones, pues desde hace décadas se requiere una reforma de esta magnitud. No podemos darnos el lujo, argumentó, "de estar cautivos de solamente algunas empresas". **Piden eliminar término "telebancada"** La diputada del PVEM y ex perredista **Ruth Zavaleta** pidió que de una vez por todas se acabe con la idea de que existe la telebancada, un grupo de diputados al que se le ha denominado así porque se les ha ligado con las empresas televisoras. Demandó que se acabe ese término "despectivo"—aplicado a legisladores, sobre todo del PVEM que tienen o tuvieron alguna relación laboral con las televisoras— y se elimine el mito de que existe ese grupo.

La diputada del PRD **Purificación Carpinteyro**, quien no integra la comisión, enumeró una serie de beneficios para la ciudadanía. "Creo, sin duda, de que ésta será una iniciativa histórica; histórica no nada más por la votación y el consenso que estamos logrando, sino histórica porque transformará las bases y los cimientos de nuestro país", afirmó la legisladora. **Ricardo Mejía** externó su preocupación porque una reforma de esa magnitud pase fast track. "Insistiría en que tiene avances, evidentemente el tema de las nuevas cadenas de televisión es un hecho positivo innegable que nosotros reconocemos", aseguró Mejía. **(Ricardo Gómez, página A10)**

Sol de Hidalgo-Debemos consolidar liderazgo de México en el mundo: Peña: En su larga exposición de los temas más relevantes que ha atendido durante el arranque de su administración, el presidente Enrique Peña Nieto no pasó de largo comentarme sobre el momento intenso de trabajo por el que pasa. Se dice, y se ve, muy concentrado en las acciones de gobierno "porque ahora es cuando se sienta el rumbo y se determina la visión que habrá de orientar al país en los próximos seis años". En la prolongada entrevista concedida en la Residencia Oficial de Los Pinos, hizo un paréntesis para hablar de su familia y me expresó que cuenta con una gran mujer por esposa que ha sabido adaptar su vida familiar a las circunstancias, siempre impulsando a sus hijos. Señor presidente Enrique Peña Nieto, hace poco estuvo usted con la Conago. ¿Considera que con un Presidente del mismo partido que la mayoría de los gobernadores, tiene todavía razón de ser? ¿Qué aporta? La Conago es una gran oportunidad de diálogo entre el Gobierno de la República y los gobiernos estatales, para trabajar de manera coordinada en alcanzar los grandes objetivos que tenemos como país. Se trata de construir un federalismo articulado, que permita definir una visión compartida para el desarrollo, que defina los temas y objetivos que habremos de alcanzar entre todos. Un federalismo coordinado que deje en claro cuáles son los ámbitos de competencia de cada orden de gobierno, y que nadie se margine o se excluya de participar en alcanzar los grandes objetivos nacionales. Un federalismo corresponsable, Mario, que, a través de la claridad en responsabilidades y distintos mecanismos de diálogo, haga posible el que se puedan acometer los grandes retos que tiene nuestro país. Este federalismo articulado es por el que queremos trabajar. De manera complementaria, y con miras a tener una mayor cercanía con los Poderes Ejecutivos locales, establecí un mecanismo de representación con titulares de distintas dependencias del Gobierno de la República, para atender los temas que sean de interés en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal. Estas medidas nada tienen que ver con el origen partidario de los gobiernos estatales; se trata de generar un clima de respeto y cordialidad para enfrentar los retos que tenemos como país. Hablando de los estados, Señor Presidente, el endeudamiento en el que están es cada vez más elevado, igual que sucede con algunos municipios, incluso algunos considerados en quiebra. ¿Qué va a hacer la Federación en esta cuestión?. Más que el monto, es preocupante la tendencia de crecimiento en los niveles de deuda de estados y municipios, pues se han duplicado en apenas cuatro años. Aunque esto de ninguna manera representa un riesgo para las finanzas públicas del país, y la gran mayoría de los estados y municipios han actuado de manera responsable en este sentido, es importante detener esta tendencia y prevenir que sucedan casos similares. Con este propósito, en el Pacto por México, está plasmado el compromiso de expedir la Ley Nacional de Responsabilidad Hacendaria y Deuda Pública, que permita controlar el exceso de endeudamiento de los gobiernos locales, al mismo tiempo que se "premie" a los gobiernos financieramente responsables, con mejores condiciones de financiamiento. Señor Presidente, usted se ha manifestado como un hombre promotor del diálogo y abierto a escuchar las críticas. ¿En estos 100 Días de Gobierno, qué opina de los cuestionamientos que le han hecho? ¿Los escucha, le interesan, o "hace oídos sordos" como muchos de sus antecesores?. Gracias a las actuales tecnologías de la información, me es posible conocer los señalamientos críticos, incluso antes de que aparezcan en los medios tradicionales de comunicación. Las críticas siempre serán escuchadas, respetadas y tomadas en cuenta en mi gobierno. ¿Cómo es su relación con los grupos y partidos opositores?. La relación es de apertura al diálogo respetuoso y franco, que permita la celebración de compromisos que beneficien a la nación, como ha quedado demostrado en el Pacto por México. Hace unos días tuve la oportunidad de estar en el Senado de la República, durante la celebración del Centenario del Ejército Mexicano. Ahí constaté un ánimo de respeto y disposición al trabajo conjunto con los partidos representados en el Congreso, para legislar a favor de los cambios que requiere México. ¿Y con el PRI?. Porque estamos acostumbrados a oír hablar de sana distancia, pero casi siempre suena más como eslogan que como realidad. El partido del cual provengo tendrá en mí a un servidor público orgulloso de su origen político. Como lo expresé en su Asamblea Nacional, la mejor forma que tengo de promover a mi partido es cumpliendo con mi responsabilidad como presidente de la República. También se comprometió a estar en contacto con la gente e instruyó a que su Gabinete haga lo mismo. ¿Están cumpliendo? ¿Cómo lleva a cabo ese contacto? Porque existe la percepción de que en actos masivos de inauguraciones o discursos, poco se puede saber de la opinión popular. Así es Mario, como lo anuncié hace unos días, han iniciado las consultas para conformar el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Éstas serán una gran oportunidad para escuchar a la gente, a través de mesas estatales, mesas temáticas y en la recopilación de puntos de vista y propuestas de la consulta digital, donde participarán ciudadanos de todos los sectores, de todas las regiones y de todas las entidades de la República. Estamos atentos a las manifestaciones de los ciudadanos a través de los medios tradicionales de comunicación y a través de las nuevas tecnologías. Las redes sociales son una vía sumamente ágil para conocer algunas de las opiniones y preocupaciones de los ciudadanos de cualquier parte de la República. Señor presidente Enrique Peña Nieto, a qué se debió que Usted asistiera a las exequias del presidente de Venezuela, Hugo Chávez?- En primer lugar, Mario, no tuvo ninguna finalidad de orden político que no fuera otra que expresar la solidaridad del pueblo de México con el pueblo hermano de Venezuela, que resintió la sensible pérdida de su Presidente. México quiere tener, sin duda, una presencia creciente en la región de América Latina y del Caribe, quiere imprimirle una

mayor vitalidad a nuestro trabajo diplomático para la región, que nos permita realmente contribuir al desarrollo de nuestra región, de la que orgullosamente somos parte. Somos un país plenamente identificado con la región de América Latina y del Caribe, por razón de historia, de cultura, de idioma. Vemos una gran ventana de oportunidad en el crecimiento que esta región pueda tener en los próximos años y que eso significará una mayor integración de México para con la región. Señor Presidente, este acercamiento a la región usted sabe que lo puede llevar a ser uno de los líderes más grandes de América Latina, ¿no lo percibió así? Estoy convencido de que México tiene la gran oportunidad de consolidar un mayor liderazgo en la región y en el mundo entero, primero, a partir del éxito que tenga en lo interno, de que tengamos un mejor desempeño, que la aplicación de políticas públicas realmente redunden en beneficios mayores para los mexicanos; y el éxito que tengamos al interior y nuestro trabajo en el exterior, sin duda van a darle a México un papel mucho más activo y protagónico en el entorno internacional. ¿Qué opinión le merece el proceso que se llevará a cabo en esa nación, en la lucha por obtener la Presidencia de Venezuela, entre Nicolás Maduro y Henrique Capriles?. Mario, está claro que parte de la actitud comprometida que tiene México para con el mundo es el absoluto respeto a los temas internos, a la vida política interna de cada país. México será absolutamente respetuoso de la misma y por ello no tengo opinión sobre la condición política que vive este país, donde sólo deseo que sus instituciones contribuyan a una mayor estabilidad política y democrática de esa nación hermana. Señor Presidente, el pasado lunes usted envió la Iniciativa de reforma en materia de telecomunicaciones, ¿qué ganaremos los mexicanos con esta reforma? ¿Por qué la considera tan importante? Creo que es un sector que necesita tener modernización, crecimiento y ser un espacio importante para impulsar el desarrollo social y económico de México, Mario. Por eso es una de las reformas trascendentales que afortunadamente, a partir del acuerdo que se ha dado en el Pacto por México, permitió que el 11 de marzo, de manera inédita, se presentara a la Cámara de Diputados una iniciativa suscrita no sólo por el presidente de la República, en primer lugar, sino también por los coordinadores parlamentarios de cuatro fuerzas políticas del país, la del PAN, PRI, PRD y del Partido Verde Ecologista. De manera conjunta estamos presentando esta iniciativa, que permitirá -de aprobarse- establecer una mayor rectoría al Estado mexicano en la regulación de este ámbito que establece condiciones elementales para alentar una mayor competencia en el sector, para elevar la competitividad de nuestro país en esta materia y para incentivar la productividad de nuestro país; y que esto se traduzca en crecimiento económico y en condiciones de mayor bienestar para los mexicanos. Que permita, a partir de elevar la productividad, la generación de nuevos empleos, mejor pagados. Esta es una reforma de alto impacto, en una materia que sin duda ha venido modificándose, que ha cambiado, que las tecnologías han sido revolucionarias y por primera vez en la Constitución General de la República, de aprobarse esta Iniciativa, establecerá como un nuevo derecho para todos los mexicanos el acceso a los servicios de banda ancha y a tener mayores alternativas y opciones en telefonía y en servicios de televisión. Señor Presidente, ¿por qué sólo tres mujeres en el Gabinete? ¿No le parece muy poca equidad de género y que no corresponde a sus discursos a favor de las mujeres?. Todos y cada uno de los miembros del Gabinete del Gobierno de la República fueron elegidos con base en su trayectoria, capacidad probada, experiencia en el área en la que se desempeñan, y probidad. Tanto en el discurso como en la práctica, he manifestado mi reconocimiento a todas las mujeres que trabajan día a día para hacer de éste un mejor país. Las mujeres están presentes en toda la estructura de Gobierno de mi Administración. Más allá de cuántas mujeres están en el Gabinete, lo importante es mejorar la calidad de vida de todas las mexicanas. Por esta razón, la perspectiva de género es una política transversal de este Gobierno, condición necesaria para lograr el México Próspero e Incluyente por el que estamos trabajando. ¿Cómo le ha cambiado la vida a Enrique Peña Nieto en estos 100 días? Es un momento de intenso trabajo, de estar muy concentrado en las acciones de gobierno, porque ahora es cuando se sienta el rumbo y se determina la visión que habrá de orientar el curso del Gobierno de la República en los próximos seis años. ¿Es difícil compaginar la Presidencia con su vida familiar, sobre todo para un padre con hijos tan jóvenes? Mario, es difícil encontrar momentos para pasar tiempo con la familia. Por ello, procuro que el tiempo que paso con ellos sea tiempo de calidad, que verdaderamente exista una convivencia entre nosotros. Para un servidor, es muy importante hablar con mis hijos, estar al tanto de lo que sucede en su vida diaria, conocer sus planes e inquietudes para poder aconsejarlos y guiarlos de la mejor manera posible. Afortunadamente, cuento con una gran mujer por esposa, que ha sabido adaptar nuestra vida familiar a las circunstancias, apoyando a nuestra familia, impulsando a nuestros hijos, e inculcándoles valores que harán que se conviertan en personas de bien.

(Mario Vázquez Raña, página 14)

La jornada-Ofrece el gobierno "solución amistosa" por abusos en Atenco: Los actos de tortura sexual cometidos el 3 y 4 de mayo de 2006 por diversos agrupamientos de policía contra decenas de mujeres en la comunidad mexiquense de San Salvador Atenco, no pueden resolverse por medio de una simple disculpa, como propone el gobierno mexicano en el contexto de una solución amistosa, puesto que ello impediría que las víctimas accedieran a la justicia y a la reparación integral del daño. Así lo afirmaron representantes de las mujeres agredidas al seguir por Internet una audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizada ayer en la ciudad de Washington, donde funcionarios

del actual gobierno admitieron que los cuerpos de seguridad cometieron excesos durante el *operativo* en Atenco, y ofrecieron disculpas por ello, aunque de manera informal. El Estado mexicano desea manifestar su profunda solidaridad con las víctimas, a partir del reconocimiento de que se violaron sus derechos humanos. Expresamos nuestra voluntad para que se logre la reparación integral (del daño), y ofrecemos una disculpa pública por los excesos cometidos por las fuerzas del orden, manifestó la subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Lía Limón. En el mismo sentido, el subsecretario para Asuntos Multilaterales y derechos humanos de la cancillería, Juan Manuel Gómez Robledo, solicitó la mediación de la CIDH para lograr una solución amistosa, que incluya una compensación, tratamientos psicológicos a las víctimas e incluso una disculpa pública del gobierno por violaciones a los derechos humanos. En nombre de las mujeres sobrevivientes a los ataques sexuales, Bárbara Italia Méndez leyó una carta en donde sostiene que no es nuestro deseo dar por terminado el conflicto mediante una solución amistosa, pues el gobierno de México no sólo ha demostrado durante casi siete años su falta de voluntad para investigar los delitos, sino además sigue difundiendo una versión falsa de lo ocurrido en Atenco. Andrés Díaz, abogado del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh), aclaró que las declaraciones de la subsecretaria de Derechos Humanos no pueden ser consideradas una disculpa pública del Estado mexicano, pues ello debería realizarse en un acto oficial, con todas las formalidades de la ley, y con el consenso de las mujeres agredidas. Lo que hizo Lía Limón no fue para nada una disculpa pública, sino más bien un comentario a nivel personal para verse bien, para dar una imagen benevolente del Estado mexicano, lo cual muestra el cinismo de las autoridades, que en siete años no han hecho ninguna investigación sobre lo ocurrido, enfatizó el representante de las víctimas. Reunidas en la sede del Centro Prodh para seguir la audiencia vía Internet, Patricia Torres, Edith Rosales, Norma Jiménez y Mariana Selvas –sobrevivientes del *operativo* policiaco– dijeron que los hechos fueron responsabilidad del Estado mexicano en su conjunto, no de unos cuantos agentes que se excedieron, y rechazaron de nuevo la posibilidad de alcanzar una solución amistosa, pues su intención es acceder a la justicia y que se castigue a los autores materiales e intelectuales de los crímenes. Cabe recordar que, como candidato presidencial, Enrique Peña Nieto afirmó en la Universidad Iberoamericana que asumía la responsabilidad de lo ocurrido en Atenco como una acción para conservar el orden público, y en una reunión con el dirigente del Movimiento por la Paz, Javier Sicilia, le atribuyó los excesos a la actuación de policías en lo individual, a quienes ya se había consignado. En la continuación de las audiencias de la CIDH, diversos colectivos de la sociedad civil denunciaron que México sigue padeciendo una alta incidencia de tortura, desapariciones forzadas y ataques contra defensores de derechos humanos, además de que no se ha reformado el Código de Justicia Militar, por lo que invitaron a los comisionados de dicho organismo a realizar una nueva visita al país antes de que termine el primer semestre de este año. **(Fernando Camacho, página 07)**

Reforma-Además de cara... ¡ni quien la use!: Pese a que la Cámara de Diputados firmó la adquisición de una aplicación (app) legislativa desde el 10 de enero por 115 millones de pesos, hasta ayer los diputados federales desconocían tal instrumento tecnológico. En un sondeo entre legisladores realizado por REFORMA, 51 diputados negaron conocer la aplicación y el contenido de la app desarrollada por la empresa Pulso Legislativo. Dos de los diputados hicieron alusión a la aplicación de la propia Cámara que está en uso desde antes. Otro legislador, Rubén Camarillo, dijo que sí la conocía, pero que la utiliza poco porque "parte de esa información está en la Gaceta Parlamentaria". Señaló que estaba "sorprendido" por el costo del servicio. Después de que REFORMA reveló el miércoles que la Cámara contrató la app por 115 millones de pesos, cuando en el mercado su precio no rebasaría los 500 mil pesos, el director de Pulso Legislativo, Óscar Mendoza, respondió en una carta que la aplicación móvil o app era sólo una herramienta más diseñada por su equipo para que los clientes exploren toda la información contenida en su banco de información. "Pulso Legislativo es mucho más que una aplicación. Es un servicio elaborado por un equipo multidisciplinario y especializado en la sistematización, generación y análisis de la información relacionada con todos los trabajos del Poder", señaló. Ayer, el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, José Luis Muñoz, informó que solicitará una "auditoría especial" al contrato, que calificó como "injustificable". Pidió, además, que la contraloría interna de la Cámara revise esa contratación. "Esto de pagar 3.6 millones de pesos para que me manden información me parece excesivo. La información que a mí me interesa hay manera de conseguirla en la Cámara, para eso tenemos equipo de cómputo y tenemos información y análisis de todo tipo, desde cuestiones financieras, sociales y energéticas hasta asuntos de prensa", reiteró. El presidente de la Cámara, el priista Francisco Arroyo, afirmó que no usa la aplicación ni el servicio de Pulso Legislativo porque no es hábil con la tecnología. En el blog change.org, el comunicador Arturo Aguilar subió una petición para exigir que se cancele el contrato con Pulso Legislativo. Hasta anoche llevaba 250 firmas de respaldo. **(Claudia Salazar, primera plana)**

Milenio-Acusan en PGR a ex delegada de Profeco: Tras acusarla de una serie de irregularidades administrativas mientras estuvo al frente de la delegación de la Profeco en Hidalgo, con sede en Pachuca, la Procuraduría Federal del Consumidor dio a conocer este jueves que Sonia Leslie del Villar Sosa fue destituida de la delegación de la Profeco en

Tijuana, cargo encomendado hace apenas unas semanas. La inhabilitación, argumentó la Profeco, fue hecha por la Secretaría de la Función Pública, a través del Órgano Interno de Control, quien procedió en su contra al detectar omisiones. Además explicó que la ex delegada de la Profeco en Hidalgo queda inhabilitada para trabajar en el sector público. "La Procuraduría Federal del Consumidor, firme en la determinación de cerrar el paso a todo acto de corrupción, soborno y chantaje, informó que la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento a la resolución administrativa impuesta por el Órgano Interno de Control, destituyó e inhabilitó a diversos servidores públicos, entre ellos a Sonia Leslie del Villar Sosa, quien fue cesada como Delegada de Profeco en Baja California, con sede en Tijuana", destacó la dependencia. El organismo señala que esta determinación es independiente a la denuncia que fue interpuesta contra la hidalguense ante la PGR. De lo que se le acusa, dice la Profeco es de no haber supervisado que el personal a su cargo cuidará unos expedientes y hologramas, lo que según fue descubierto en una auditoría que le realizaron a la Delegación en días pasados. "De acuerdo al expediente número R-006/2013, respecto del procedimiento administrativo de responsabilidades, se determinó que Sonia Leslie del Villar incurrió en irregularidades de carácter administrativo cuando prestaba sus servicios como Delegada en el Estado de Hidalgo, con sede en Pachuca. Entre otras, el no haber supervisado que el personal a su cargo cuidara y custodiara 93 expedientes y 109 hologramas de la Delegación". La Profeco señaló que tanto la destitución como delegada de la Profeco Baja California, como la inhabilitación para el servicio público que se llevó a cabo este jueves, es "independiente de la denuncia penal que se presentó ante la Procuraduría General de la República contra la aludida y otros funcionarios que han incurrido en irregularidades, mismas que han dañado los intereses de la población consumidora". Al respecto, Leslie del Villar expuso que la denuncia ante la PGR es infundada, dado que los expedientes existen y están en las oficinas de la Delegación de la Profeco en Hidalgo. Sostuvo que cuando se llevó a cabo la auditoría, esos expedientes ahí estaban, sólo que en el primer piso y no en el tercero donde se realizó. Dijo que esta situación la están viviendo otros delegados en otros estados, "curiosamente de extracción panista", quienes han sido igualmente denunciados y exhibidos a la opinión pública. **(Edith Castillo, página 26)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Inaceptables, pero explicables: Ayer, en la Casa de Guerrero (en Coyoacán, DF, durante la presentación del libro *Claroscuros*, de Fernando Lasso, sobre la historia política de México), algunos de los asistentes compartieron con la audiencia experiencias tan abominables como estas: –En Ayutla de los Libres, además de las extorsiones, la violencia y el terror llegaron a tal extremo que los criminales llamaban a cualquiera exigiéndole: "¡Mándame a tu hija (o a tu esposa) aquí al hotel!, o ya sabes lo que te puede pasar...". –No solo es de complicidades y corrupción la relación entre policías y maleantes, sino hasta de parentesco. La ineficiencia de los gobiernos (sobre todo municipales y estatales, pero también el federal) y la desesperación de centenares (o miles) de pobladores están detrás de los repentinos grupos de *autodefensa* que, por dudosos, ilegales y riesgosos que sean, surgen de un sentimiento real de abandono y orfandad. Aun armados por delinquentes afines o ligados a esas localidades, estos "policías" *pirata* podrían tararear el verso de Sabina: *Nos sobran los motivos...* **(Carlos Marín, primera plana)**

Milenio-La Historia en Breve...

Jugando con Francisco: Soy neófito en materia vaticana, pero me sonrojan los análisis que se hacen a destajo sobre la biografía del cardenal Jorge Mario Bergoglio y las proyecciones sobre el papado de Francisco, a secas. Escucho en una estación de radio, por ejemplo, que es un reformador y en una televisora que es ultramontano. O que su designación marcará tiempos gloriosos para la Compañía de Jesús. O que no significará nada para los jesuitas. O que fue un colaborador soterrado de la criminal dictadura argentina de los setenta. O que la confrontó en voz baja, salvando vidas. O que será un gran Papa. O que no. Me quedo, por lo pronto, con la medición que hizo ayer el Gabinete de Comunicación Estratégica (encuesta nacional, 800 entrevistas telefónicas). Los resultados son divertidos. Tenemos que el tema del Papá no le interesa a 44 por ciento de los mexicanos y que 90 por ciento de la población no tenía pálida idea de quién era el señor Bergoglio. Eso sí, ocho de cada diez entrevistados respondieron afirmativamente a la pregunta de si les gustaría que Francisco viniera a México. Influidos quizá por la información periodística, los encuestados consideran que el principal problema que enfrentará el pontífice porteño será la pederastia, el segundo la disminución de creyentes y el tercero la corrupción en la jerarquía eclesiástica. Por cierto, me preguntan si pienso que Bergoglio será un Papa liberal. Como soy neófito, me apoyo en Mario Vargas Llosa: la religión, por definición, es dogmática, establece verdades absolutas, y no quiere coexistir con verdades contradictorias. A partir de ahí, que cada quien haga su escala "liberal". Por Dios. **(Ciro Gómez Leyva, página 02)**

Milenio-En privado...

Francisco, un Papa diferente: Ciudad del Vaticano. Cuando el nuevo sucesor de Pedro asomó el miércoles por la noche en el balcón del Palacio Pontificio de San Pedro, tras el anuncio de *habemus papam*, hizo un contacto inmediato *urbi et orbe*, con expresiones que dejan ver lo que será su papado, lo que recordó por un momento, a Juan Pablo I desde el ropaje: apareció con la sotana blanca como único revestimiento, igual que Luciani en septiembre de 1978, y dejó ver una sonrisa como aquella. Y a eso, su primer mensaje, la referencia a que los cardenales lo habían traído *desde el fin del mundo*, la petición a la asamblea en la plaza, antes de la bendición a la ciudad y al mundo, para que lo bendijeran a él, la oración que hizo para su antecesor, Benedicto XVI que lo observaba a través de su televisión en Castel Gandolfo; el rezo, inclinándose en el balcón y la despedida al final: *buenas noches y descansen*. En la cena con sus electores en la residencia de Santa Martha, les dijo: *Que Dios os perdone por haberme elegido*. Y al día siguiente, ayer, en el primero de su papado, en la salida a Santa María Maggiore para rezar a la virgen, no quiso usar el Mercedes Benz negro de los papas y pidió un coche de la gendarmería, sin caravanas y sin mayor escolta. En el camino se detuvo en la residencia en la que había vivido los días de las congregaciones previas al cónclave, se bajó del auto sin acompañamiento, subió a su cuarto, recogió las cosas que había dejado y pagó la cuenta de su estancia, a lo que el recepcionista se oponía, pero tuvo que ceder ante su insistencia. Luego, bajo los mismos frescos de Miguel Ángel que fueron testigos de su elección, ofició su primera misa como obispo de Roma ante los cardenales que la víspera lo habían ungido papa con su voto mayoritario. Y allí la homilía, sencilla y clara, breve, marcando los tres ejes de su pontificado: *caminar, construir y confesar sobre la fe y con la cruz*. De nuevo, a diferencia de sus antecesores que la noche de su elección habían escrito un cuidadoso texto para su primera homilía, el nuevo Papa no leyó, tampoco improvisó, y habló de pie, no desde su nueva cátedra, la de Pedro, espacio desde el que pidió a los cardenales, y en ellos a todos los sacerdotes, llevar una vida *irreprochable*. En esta primera misa dejó ver el mismo pectoral de su aparición en la plaza de San Pedro, una cruz de plata, no de oro y que será diferente, no sólo por ser el primer Papa latino, jesuita y Francisco, si no por la sacudida que su pontificado dará a la curia y a la Iglesia, que tanto lo necesitan. **(Joaquín López Doriga, página 02)**

Milenio-Trascendió...

Que antes de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos anunciara que va a interponer una denuncia contra el ex secretario de Seguridad Pública federal, **Genaro García Luna**, y otros altos ex mandos por el caso de **Florence Cassez**, la Procuraduría General de la República ya había iniciado un acta circunstanciada, paso previo a una indagatoria formal.

Que el presidente **Enrique Peña** aprovechó la presentación del Informe de Desarrollo Humano de la ONU para extender una felicitación pública al dirigente del PRI, **César Camacho**, por los acuerdos logrados a propósito del Pacto por México.

Al término del acto, acudió a saludarlo personalmente y lo invitó a pasar a las oficinas de la residencia oficial, donde tuvieron una larga reunión.

Que el presidente nacional del PRD, **Jesús Zambrano**, regañó ayer vía telefónica a algunos diputados perredistas que el pasado martes suscribieron dos veces la iniciativa de reformas en materia de telecomunicaciones, pues les dijo que se trataba de mostrar el apoyo mayoritario del partido al proyecto, no de dar más armas a sus compañeros que descalifican todo aquello que huela al Pacto por México.

De acuerdo con los últimos recuentos, **Zambrano** solo puede garantizar el voto a favor de la reforma de 64 de sus 100 diputados federales y, peor aún, en la bancada corre la versión de que 20 de los suyos fueron convencidos por "poderes fácticos" para oponerse al proyecto.

Que a finales de octubre de 2012, la PGR y Secretaría de Gobernación clausuraron tres casinos clandestinos, entre ellos el Bluff, en Palmas 530, interior 301, segundo piso, Lomas de Chapultepec.

Ese casino fue reinaugurado hace un par de semanas con un festejo para recibir de nuevo a sus clientes *VIP*, a los que ofrece, por medio de una tarjeta con su número de cliente y el teléfono del lugar, una línea de crédito de hasta un

millón de pesos!

Para acceder al lugar hay que llamar y traspasar las dos puertas blindadas que resguardan el lugar de poco más de 300 metros cuadrados, eso sí, con una terraza amplia para los fumadores.

Los vecinos se preguntan qué pasa con el delegado de Miguel Hidalgo, **Víctor Hugo Romo**, quien, al parecer en este caso aplica al máximo la *política de tolerancia*.

(redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

TV democrática: Pocas palabras hay tan manoseadas como "democracia" y sus derivados. Quienes más las usan, más pretenden alejarse de sus principios. La República Democrática Alemana fue durante décadas la parte de Alemania donde no había elecciones libres. La República Popular Democrática de Corea, mejor conocida como Corea del Norte, es un régimen autoritario sin elecciones y con un sistema de sucesión monárquica. Por eso cuando los activistas políticos mexicanos afirman que quieren una "televisión democrática" hay razones para mostrarse escéptico, no sea que nos den una televisión al estilo norcoreano. Habría que empezar por definir qué es televisión democrática. El término democracia denota un sistema político en que el pueblo interviene en el gobierno. En ciencias políticas se refiere usualmente a los regímenes en que los gobernantes son electos por voto mayoritario popular en votaciones libres y competidas, todo lo contrario a lo que veíamos antes en Alemania oriental y hoy en Corea del Norte. Una televisión democrática sería, me imagino, una en que la programación fuera definida por las preferencias de la mayoría. Llevaría, de hecho, a una verdadera dictadura del rating. Según el blog Ratings México los programas más vistos en la televisión mexicana son las telenovelas de Televisa Porque el amor manda y Amores verdaderos, que se transmiten por la noche de lunes a viernes. En las tardes reina la peruana Laura Bozzo con su programa ahora llamado simplemente Laura. La selección nacional de fútbol suele también conseguir los niveles más altos de público. Una televisión realmente democrática tendría solamente programas de alto rating. Yo hago una aclaración de interés. Conduzco dos programas de televisión de bajo rating: La Entrevista con Sarmiento, en Canal 13, y Quinto poder en el 40. El público es apenas una fracción del que obtiene una buena telenovela. En radio conduzco, con Guadalupe Juárez, La Red de Radio Red, que tiene un público bastante numeroso para un informativo, pero que, como todos los noticieros, queda muy atrás de programaciones como las de Antonio Esquinca, de Alfa; Gabriel Roa, de La Z; o Mariano Osorio, de Stereo Joya. Una televisión o una radio democráticas me dejarían sin chamba porque la labor informativa no es necesariamente de alto rating. Lo paradójico es que quienes proponen una televisión democrática no quieren en realidad una televisión de alto rating, con emisiones para las mayorías, sino una que se enfoque a los gustos de las minorías. Buscan que los nuevos canales sean "culturales" o que se entreguen a organizaciones políticas o sociales de su simpatía para difundir su propaganda. Yo no tengo objeción a que se repartan los canales de esta manera, siempre y cuando a mí me toque uno, por supuesto; pero dedicar los nuevos canales a un público minoritario no haría más que fortalecer a las empresas que hoy dominan la televisión abierta. Se busca licitar dos cadenas privadas comerciales, y añadir una pública, para que haya una mayor competencia en la televisión de grandes públicos. Pese a lo que piensan quienes impulsan una "democratización" de la televisión, el gran público no necesariamente ve lo que ellos quieren. Cuando Hugo Chávez se negó a renovar las concesiones y confiscó los transmisores de RCTV de Venezuela en 2007, la cadena tenía un 50 por ciento de participación de audiencia. Su sucesora pública, TVes, que utiliza la misma infraestructura, rara vez llega al 1 por ciento. Al final la gente sintoniza lo que se le antoja y no quiere ver la programación que le imponen los políticos o los activistas. **GDF desconoce** El Gobierno del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa y la CDHDF al final desconocieron a la rectora Esther Orozco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. El pecado de la rectora fue tratar de mejorar la calidad de la institución. **(Sergio Sarmiento, página 17)**

Excélsior-Juegos de poder...

El nuevo Papa y su polémico papel durante la dictadura militar: Sorpresa causó la elección del cardenal argentino **Jorge Bergoglio** como el nuevo Papa que adoptó el nombre de Francisco. Mucho se hablará de él estos días. Uno de los temas que ya está generando polémica es su participación durante los años de la dictadura argentina (1976-1983). Hay quienes dicen que no solamente toleró abusos a los derechos humanos sino que incluso cooperó con los militares. Del otro lado hay quienes argumentan que esta información la han promovido el ex presidente **Néstor Kirchner** y la actual mandataria **Cristina Fernández**, viuda de **Kirchner**, para desprestigiar al ex arzobispo de Buenos Aires, hoy obispo de

Roma, por la mala relación que había entre ellos. El periodista argentino **Horacio Verbitsky** escribió el libro El silencio donde habla del supuesto involucramiento de **Bergoglio** en el secuestro de dos sacerdotes jesuitas durante la dictadura militar. Al parecer los clérigos hacían labores sociales en vecindarios de extrema pobreza y, como las autoridades sospechaban de sus verdaderas intenciones políticas, los detuvieron clandestinamente. **Bergoglio**, lejos de protegerlos, les retiró la protección de la orden religiosa que dirigía. **Verbitsky** afirma que incluso "los entregó a los militares". Los párrocos, de nombre **Orlando Yorio** y **Francisco Jalics**, se pasaron cinco meses encerrados de manera ilegal. El periodista sostiene que, aunque los jesuitas luego fueron liberados, "en cambio nunca reaparecieron las cuatro catequistas y dos de sus esposos secuestrados dentro del mismo operativo". De acuerdo con **Angélica Sosa de Mignone**, los dos sacerdotes salieron libres gracias a las gestiones de su esposo, un defensor de los derechos humanos, y "la intercesión del Vaticano, no por la actuación de **Bergoglio**, que fue quien los entregó", recuerda **Verbitsky** en uno de sus textos. **Bernardo Barranco**, experto mexicano en la Iglesia católica, fue el primero que me dio esta información en una entrevista que le hice ayer en la radio. Inmediatamente le llamé al politólogo argentino **Sergio Bernstein** para saber más al respecto. Ahí salió el otro lado de la moneda. Resulta que **Bergoglio** se había convertido en un dolor de cabeza constante para la pareja **Kirchner**. El religioso era uno de sus principales críticos. No sólo por las posiciones liberales del ex presidente y la actual mandataria en temas como el matrimonio de homosexuales, sino por el clientelismo y corrupción que existe en el país austral. El arzobispo de Buenos Aires aprovechaba sus homilias para criticar a los gobernantes. Era duro. En un Tedeum del 25 de mayo, frente a la pareja presidencial, dijo: "Este pueblo no cree en las estrategias mentirosas y mediocres. Tiene esperanzas, pero no se deja ilusionar con soluciones mágicas nacidas en oscuras componendas y presiones del poder". Las críticas acabaron enfureciendo a la Casa Rosada. La mala relación llegó a tal nivel que los **Kirchner** se llevaron el Tedeum del 25 de mayo de la Catedral Metropolitana a otras iglesias fuera de Buenos Aires. A pesar de eso, **Bergoglio** continuó oficiando la tradicional misa y siguió con sus críticas a los peronistas. **Bernstein** afirma que los **Kirchner** fueron los que promovieron la información de que **Bergoglio** había colaborado con los militares durante la dictadura para manchar la imagen del cardenal quien, de acuerdo con el politólogo, es un sacerdote íntegro, austero y con gran disposición al diálogo. Esta versión podría tener sustento. Investigué sobre **Horacio Verbitsky**, el autor del libro, sobre la presunta cooperación de **Bergoglio** con la dictadura militar, y encontré que se trata de un periodista que simpatiza mucho con los **Kirchner**. Esto dijo cuando murió **Néstor**: "Sentí mucha tristeza, una pérdida muy grande. Se va un líder excepcional que marcó un punto de inflexión importantísimo. Hasta su arribo era la historia de la decadencia Argentina y a partir de su llegada es la historia de la lucha de la Argentina por la recuperación de la autoestima, el futuro y la inclusión social [...] **Kirchner** y **Cristina** le dieron a una generación nueva, que se asoma a la escena pública, la ilusión de que a través de la política es posible cambiar algunas cosas en la sociedad". He ahí, pues, las dos posturas de un tema muy polémico sobre el nuevo papa **Francisco**, el primer pontífice latinoamericano de la historia. **(Leo Zuckermann, página de internet)**

El Universal-Bajo Reserva:

Batalla panista contamina telecom

LA PUGNA por el control del PAN entre diversos bloques internos se expresará en el debate sobre el paquete que integra la reforma en materia de telecomunicaciones. Nos dicen que la necesidad de lucir "duros" ante sus públicos internos está influyendo para que personajes como Ernesto Cordero o Javier Lozano deban profundizar sus diferencias con esta propuesta gestada en el Pacto por México con el impulso del actual dirigente nacional, Gustavo Madero, cuyas diferencias con el ala cercana a Felipe Calderón son cada vez mayores.

EL REPARTO de las embajadas y consulados no ha terminado. Los priístas siguen levantando la mano para algunas posiciones muy codiciadas en el servicio exterior. Uno de los más cercanos colaboradores del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, el ex gobernador de Aguascalientes, Otto Granados Roldán, está apuntadísimo para la representación en Gran Bretaña, en sustitución de Eduardo Medina Mora, ahora embajador en Washington. Y María de los Ángeles Moreno, del grupo político de Beatriz Paredes, embajadora en Brasil, quiere ir a Chile o Uruguay, nos dicen.

MUY LEJOS tomó al presidente de la mesa directiva del Senado, el panista Ernesto Cordero, el entuerto legislativo por las modificaciones al fuero constitucional, al que le quieren dar trámite de bola de ping-pong por un punto que peleó la oposición: la aplicación a todos los servidores públicos, incluido el Presidente. El caso es que los senadores acusan a los diputados de no haber hecho el trámite con dos tercios de San Lázaro y devolvieron la minuta. Primero se dieron un buen agarrón, que ahora intentan solucionar con un acuerdo parlamentario. A todo esto, don Ernesto anda en Berlín, en una

reunión de cambio climático y regresará al país hacia el fin de semana, nos dicen.

PERSONAJES cercanos al jefe de gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, y a Marcelo Ebrard han estado tendiendo puentes entre los dos políticos, para dejar en claro que no hay ninguna fricción o confrontación entre ambos, si acaso una distancia prudente y respetuosa, nos dicen. Por lo pronto hubo una comunicación que se hizo llegar a don Miguel Ángel, quien celebró este jueves sus primeros 100 días al frente del GDF. Lo hizo con un mensaje para los perredistas: "Este gobierno quiere dejar huella de la izquierda en la tradición de esta capital, de una izquierda sin dueños..."

UN GRUPO de 22 de los 38 senadores del PAN hizo saber al líder del PAN, Gustavo Madero, que no está de acuerdo con la propuesta de reforma estatutaria que el CEN votó el lunes pasado. Los legisladores amagaron con publicar un desplegado, en caso de que no haya una rectificación, principalmente al artículo 118, pues consideran que la redacción del articulado abre la puerta para que el dirigente tenga más control sobre la vida interna de los grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión. La revuelta interna está encabezada por los senadores Roberto Gil Zuarth, Francisco Domínguez Servién, Francisco García Cabeza de Vaca, José Rosas Aispuro, Sonia Mendoza Díaz, Carlos Mendoza Davis y Adriana Díaz Lizama. Si don Gustavo Madero no rectifica están dispuestos a llegar hasta los tribunales para frenarlo, nos anticipan.

(redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

NO CABE DUDA que el Pacto por México se está convirtiendo en un ejemplo de convivencia política... y en un gran experimento de resistencia de materiales.

Y ES QUE por fuera ese foro en el que participan el gobierno federal y los partidos políticos se ve muy sólido.

PERO hacia adentro, vaya que se están dando de trancazos, patadas voladoras y uno que otro piquete de ojos. Y lo más curioso es que la mayoría de los golpes son entre los de un mismo bando.

POR EJEMPLO los panistas traen tremendo pleito entre ellos. Por un lado está el grupo que comanda Gustavo Madero y por el otro el de los calderonistas que sienten que su dirigente apoya más a Enrique Peña que a Felipe Calderón.

EN ESTA GUERRITA han querido embarrar a Juan Molinar Horcasitas, haciéndolo aparecer como el que está trabajando para intereses oscuros, queriendo suavizar los acuerdos.

SIN EMBARGO, por lo que dicen priistas y perredistas y hasta colaboradores de Enrique Peña, Molinar fue pieza clave en el acuerdo y ahora en la Cámara de Diputados. Y, así, la cosa es bien distinta.

VEN más zancadillas por parte de algunos legisladores blanquiazules, especialmente de los que traen el sello del sexenio anterior.

SEA COMO SEA, el Pacto por México ha demostrado que no es sólo un ring de boxeo político, sino también una maquinita de resultados.

VAYA PARADOJA, al celebrar sus primeros 100 días de gobierno, el gran anuncio de Miguel Ángel Mancera fue que ampliará... iuna obra de Marcelo Ebrard!

EL MANDATARIO capitalino informó que ya están haciendo los estudios para extender la Línea 12, que fue el proyecto estrella de su antecesor con el que ahora está distanciado.

DE HECHO fue sumamente notoria la ausencia de Ebrard en la ceremonia de ayer en el Auditorio Nacional.

PERO LO QUE más llamó la atención en el festejo fue que Mancera volvió a proclamarse de izquierda, pero... irelegó a la izquierda!

EN LAS PRIMERAS FILAS estaban por ejemplo el polémico líder del PRI capitalino, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre; el ex diputado Jorge Kahwagi y el conspicuo delegado coyoacanense Mauricio Toledo.

EN CAMBIO al dirigente nacional perredista, Jesús Zambrano; al capitalino, Manuel Oropeza; y a Cuauhtémoc Cárdenas los mandaron... ¡hasta la cuarta fila!

TEÑIDO DE ROJO, de rojo sangre, inició el gobierno de Aristóteles Sandoval en Jalisco.

DESDE que asumió el 1o. de marzo se han registrado 42 homicidios, un promedio de tres al día con el sello del crimen organizado, incluido el de su secretario de Turismo, J. Jesús Gallegos.

VAYA recibimiento el que le están dando al gobernador priista, pues tendrá que hacer algo antes de que se le salga de control el problema.

EN ESTOS DÍAS se le están dando los últimos toques al complejo vial que servirá diariamente a más de 250 mil vehículos.

LAS OBRAS se llevaron a cabo con un impresionante despliegue de logística: el tráfico se vio afectado lo menos posible y se trabajaron los siete días de la semana.

LO QUE más llamó la atención fue que los cuatro conectores viales fueron abriéndose uno a uno sin que algún funcionario acudiera a cortar el listón ante las cámaras y los reflectores.

QUEDA CLARO que los trabajos del US 281/Loop 1604 en la ciudad de San Antonio, en Texas, se hicieron igualito que como es en México. ¿O no?

(redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ
ARGENTINO, O SEA QUE SIGUE SIENDO EUROPEO



EL CARTÓN PÉREZ
PASADO OSCURO



Criterio



Vía Libre

